RESOLUCIÓN N° 392

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN BILINGÜISMO GUARANÍ CASTELLANO, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI), CAMPUS ENCARNACIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 01 de diciembre de 2022

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Licenciatura en Bilingüismo Guaraní Castellano, dependiente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), campus Encarnación; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…"*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Licenciatura en Bilingüismo Guaraní Castellano, dependiente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), campus Encarnación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Mirtha Alfonso Vda. de Silvero, Nidia Mabel Vargas y Estela Noemí Torres Báez, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 392

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN BILINGÜISMO GUARANÍ CASTELLANO, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI), CAMPUS ENCARNACIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Licenciatura en Bilingüismo Guaraní Castellano, dependiente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), campus Encarnación, según consta en el Acta N° 27 de fecha 30 de noviembre de 2022;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…"*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 31, labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 392

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN BILINGÜISMO GUARANÍ CASTELLANO, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI), CAMPUS ENCARNACIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

1°.- **ACREDITAR,** por 4 años, la carrera de Licenciatura en Bilingüismo Guaraní Castellano, dependiente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), campus Encarnación, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), campus Encarnación, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Licenciatura en Bilingüismo Guaraní Castellano.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución:	Universidad Nacional de Itapúa	Pares Evaluadores:	1. Mirtha Beatriz Alfonso Vda. de Silvero (Coordinadora)
Carrera:	Licenciatura en Bilingüismo Guaraní Castellano		2. Nidia Mabel Vargas
Unidad Académica:	Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní		3. Estela Noemí Torres Báez
Sede/Filial:	Encarnación	Técnico de Enlace:	Mónica Miehe

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Nacional de Itapúa (UNI), reconocida por la Ley Nº 6223/2018 como Institución del sector estatal, con autonomía y autarquía, de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio, fija domicilio legal en la ciudad de Encarnación y está facultada a implementar programas de grado y postgrado en diversas áreas del saber, entre ellas la Licenciatura en Bilingüismo Guaraní y Castellano. El gobierno de la UNI, establecido formalmente en el Art. 8 de su estatuto, está integrado por: el Consejo Superior Universitario, el Rector y Vicerrectora, Dos Direcciones Generales: Administración y Finanzas, otras Direcciones como: la Académica, de Investigación y de Postgrado y Departamentos de: Aseguramiento de la Calidad, Talento Humano, Cooperación, Extensión, Bienestar Universitario e Internacionalización. La Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní se crea en el año 1998 y su primera carrera fue la Licenciatura en Bilingüismo Guaraní_Castellano, creada en el año 1999, otorgando a los estudiantes títulos intermedios como: Traductor (Guaraní _ Castellano) y Profesor de Nivel Medio en el Área de Lengua y Literatura (Castellano _ Guaraní). El proyecto académico vigente fue aprobado por Res. del CONES Nº 246/2020 que corresponde a la modalidad presencial con 3.209 horas y tiene una duración de 4 años 6 meses. El Plan de desarrollo, aprobado por Res. N° 145/20 del Consejo Directivo de la Facultad, establece las líneas estratégicas para guiar el desarrollo de la Carrera en un periodo de 5 años de 2020 a 2024 y, en el que se proyectan las líneas de acciones organizadas por dimensiones que responden al Plan Estratégico Institucional, con sus respectivos componentes, con el compromiso de alcanzar una óptima gestión pedagógica-administrativa. El Plan Estratégico de la Facultad está basado en el de la Universidad y establece como periodo de su ejecución del 2017 _ 2021 y está aprobado por Res. N° 083/17 del Consejo Directivo.

B. Descripción de la Visita

El desarrollo de la visita a la Universidad Nacional de Itapúa, por la Coordinadora del Comité de pares, se llevó a cabo el jueves 25 de agosto de 2022, la misma se circunscribió a una agenda de trabajo, previamente definida y consensuada con los miembros de la carrera, inició con las palabras de bienvenida a cargo del Decano de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, siguió al saludo protocolar la presentación de los otros miembros de la Carrera de Licenciatura en Bilingüismo Guaraní _ Castellano. Seguidamente se realizó el recorrido por las instalaciones que utiliza la carrera tales como: salón auditorio, cocina _ comedor, enfermería, biblioteca, polideportivo, aulas, laboratorio de informática y de lengua, oficinas de administración, sala de reuniones y los despachos de la Dirección académica y el Decanato. Se observaron durante el recorrido, los equipos y redes disponibles, así como el equipamiento de seguridad para la extinción de incendios, la infraestructura no cuenta con la accesibilidad para personas con discapacidad física, aunque ya se previó el lugar donde se instalará el ascensor. Los anexos documentales solicitados para la verificación in situ fueron proporcionados oportunamente. Asimismo, durante esta visita presencial se dispusieron los medios tecnológicos para el recorrido virtual de las otras partes evaluadoras. Cabe destacar la disponibilidad de todas las evidencias documentales requeridas y solicitadas por el Comité a través de la Técnica de Enlace de la ANEAES. La visita concluyó con una reunión virtual, con la presencia remota de otras autoridades de la UNI y pares evaluadores, con la lectura del informe de salida.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Las autoridades de la Universidad Nacional de Itapúa, a través del Departamento de Autoevaluación de las Carreras de Grado, presentaron el Informe de Autoevaluación Institucional y el Plan de Mejora como productos documentales del proceso de evaluación con miras a la acreditación de la Licenciatura en Bilingüismo Guaraní _ Castellano. El Informe de Autoevaluación revela el resultado del diagnóstico de la Carrera encarado bajo la coordinación del Comité de Autoevaluación. El contenido de este documento refleja la redacción concisa de los objetivos, antecedentes del proceso y de los rasgos caracterizadores del proceso de autoevaluación, síntesis evaluativa y las conclusiones. Sin embargo, se ha verificado, en algunos casos: insuficiencia de soporte documental, ausencia de anexos digitales según la referencia numérica del Informe, inconsistencia argumental basada en las evidencias presentadas. Ante la no disponibilidad de una cantidad considerable de anexos que evidencien lo afirmado en el Informe de autoevaluación el Comité de pares evaluadores solicitó los requerimientos documentales antes y durante la Visita externa, que fueron disponibilizados en tiempo y forma. Por su parte, el Informe Institucional es preciso y claro en cuanto a los datos básicos: flujo de estudiantes de la Institución y de la carrera correspondientes al período 2016 _ 2020, planes de estudios vigentes, misión y visión institucional, así como el objetivo de la Carrera, reseña sobre evaluación y acreditación de la carrera y los anexos en formatos digitales de los planes institucionales y en particular de la Carrera de Licenciatura en Bilingüismo Guaraní _ Castellano.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera funciona dentro de una de las siete Facultades de la UNI, denominada Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní dependiente del Rectorado.(Res. CSU Nº 005/18) y Res. C.D Nº 166/2019); además según la Res. 08/22 F.H.C.S y C.G del Plan Operativo Anual de la Dirección Académica crea la Dirección de Carreras de la Lic. en Bilingüismo Castellano _Guaraní y Lengua Inglesa.*	*Res. CSU Nº 005/18* *Organigrama de la Facultad de Humanidades* *Organigrama la Dirección Académica* *Res. C.D Nº 166/2019 y Res. C.D N°043/22* *Res. F.H.C.S y C.G 08/22*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*Con la reciente creación de la Dirección de carrera y sus dependencias correspondientes, la carrera de Licenciatura en Bilingüismo Castellano_Guaraní evidencia coherencia en su estructura organizacional.*	*Organigrama de la dirección Académica. Res. F.H.C.S y C.G 08/22* *Organigrama de la Facultad de Humanidades* *Organigrama la Dirección Académica* *Res. C.D Nº 166/2019 y Res. C.D N°043/22* *Res. C.D Nº 166/2019*

	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Totalmente*	*Del análisis de la estructura orgánica aprobada por Res. C. D N° 43/22 y de las entrevistas realizadas con los miembros de la comunidad educativa se visualiza una estructuración articulada entre los estamentos.*	*Res. C. D N° 043/22* *Entrevista con los miembros de la Comunidad Educativa*
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*Las funciones de las distintas instancias de la estructura organizacional están definidas en el Estatuto y el Manual de Funciones,aprobado por la Res. C. D N° 043/22 .*	*Estatuto de la UNI* *Manual de Funciones Res. C. D N° 043/22*
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Parcialmente*	*La Res. C. D N° 043/22 que aprueba la estructura orgánica y el manual de funciones establece la creación de nuevos cargos, que por un tema presupuestario, aún no están cubiertos. Aún hasta la fecha se encuentran sin responsables de Talento Humano, Dirección de Investigación y Extensión, Dirección de TIC, MECIP (siguen con líneas de punto en el organigrama, referencia de que aún no fueron cubiertos)*	*Res. C. D N° 043/22*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*1.1.1. La estructura organizacional permite el funcionamiento de la carrera porque prevé cargos con funciones bien específicas, los mismos están formalizados y definidos en las normativas institucionales; existe coherencia en la estructura organizacional; aunque hay cargos previstos que aún no están cubiertos con responsables como Talento Humano, Dirección de Investigación y Extensión, Dirección de TIC, MECIP . Se tiene un trabajo coordinado entre los diversos estamentos que conforman la Facultad de Humanidades.*			
Criterio 1.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*Todas las normativas y reglamentaciones están aprobadas por el Decanato, Consejo Directivo de la Facultad y por el Consejo Superior Universitario que son las instancias correspondientes. La institución se declara como inclusiva. La mayoría de estas normativas y reglamentaciones consideran de un modo general, implícita o explícitamente, el enfoque de educación inclusiva.*	*Mecanismos de Adecuaciones y Ajustes Razonables. Resolución CSU 017/2019* *Plan de Desarrollo de la Carrera.* *Manual de Procedimientos CRIUNI Resol. de aprobación Nº 098/2018. http://humanidades.uni.edu.py/wp-content/uploads/2021/06/Manual-de-procedimientos-CRIUNI.pdf* *Reglamento de Educación Inclusiva de Resolución CSU Nº 015/2019 http://humanidades.uni.edu.py/wp-content/uploads/2021/06/Reglamento-Educaci%C3%B3n-Inclusiva.pdf* *Distribución de estudiantes con discapacidad FORM D.E. Nº 13* *Manual de Mecanismos de Procedimientos Aprobado por Res. C. D. Nº 117/2016. http://humanidades.uni.edu.py/wp-content/uploads/2021/06/Manual-de-Mecanismos-y-Procedimientos.pdf*
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la existencia de normativas y reglamentaciones que rigen la carrera tales como: procedimientos para la identificación y evaluación de riesgos; Protocolos en el marco de emergencia sanitaria de Covi 19, entre otros.*	*Procedimiento para la continua identificación y evaluación de riesgos Res. CSU N° 013/2021* *Cuadro de Resoluciones en el marco de la emergencia sanitaria.* *Manual de Mecanismos de Procedimientos Aprobado por Res. C. D. Nº 117/2016. http://humanidades.uni.edu.py/wp-content/uploads/2021/06/*
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Se pudo verificar que las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en la página WEB, youtube y son accesibles a toda la comunidad educativa y a los interesados externos.*	*Pagina web de la facultad y de yotube http://humanidades.uni.edu.py/informes/ Página Web de la Facultad http://humanidades.uni.edu.py* *Sensibilización de la normativa.* *Actas de reuniones con docentes - Franelógrafos.* *Manual de Mecanismos y Procedimientos* *Manual de Mecanismos de Procedimientos Aprobado por Res. C. D. Nº 117/2016. http://humanidades.uni.edu.py/wp-content/uploads/2021/06/ Manual-de-Mecanismos-y-Procedimientos.pdf* *Plan de Desarrollo de la Carrera.*
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Existe un Manual de Mecanismos y Procedimientos que por Res. CSU N° 082/17 está vigente y se evidencia el cumplimiento del mismo, a partir de las evidencias que la carrera proporcionó, por lo que también se asegura la aplicación de manera sistemática.*	*Calendario Académico de la Facultad.* *Horario de clase y exámenes.* *Registro de Desarrollo de Contenidos Programáticos.* *Calendario Administrativo.* *Cronograma de presentación y defensa de TFG* *Resolución a llamado de Concurso Público de Oposición Docentes*

	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia un código de ética y una Comisión Institucional de Ética que vela por el cumplimiento de lo establecido en el mismo con reuniones periódicas y permite regular el desempeño ético de los miembros de la carrera.*	*Acta de Reunión con docente Evaluación de Desempeño* *Entrevista con Decano.*
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*Existen evidencias de actualizaciones constantes de las normativas y reglamentaciones, manifestadas por los diferentes actores durante las entrevistas y según la revisión documental.*	*Manual de funciones* *Entrevista con los diferentes actores de la carrera* *Código de Ética de la UNI Resol. N° 018/2012. http://humanidades.uni.edu.py/wp-content/uploads/2016/07/C%C3%B3digo-de-%C3%89tica-de-la-UNI.pdf* *Adopción Código de ética Resol. de CD N° 055/2013. http://humanidades.uni.edu.py/wp-content/uploads/2016/07/Resoluci%C3%B3n-de-adopci%C3%B3n-del-c%C3%B3digo-de-%C3%A9tica.pdf* *Actualización del Comité de Etica de la Facultad*
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*La accesibilidad de las normativas está evidenciada, y los diferentes actores de la carrera han demostrado conocimiento de las mismas, explicando los procedimientos aplicados.*	*Página Web de Facultad http://humanidades.uni.edu.py* *Entrevista con docentes y estudiantes - egresados*

Juicio Valorativo del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*1.1.2. La eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera se caracteriza por: estar aprobada por las instancias pertinentes; por la difusión en diversos medios de libre acceso al interesado y a toda la comunidad educativa; por tener el enfoque inclusivo y considerar los protocolos de bioseguridad; se puede evidenciar que las mismas son conocidas por toda la comunidad educativa.*

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera participa en diversas actividades dentro del municipio y como miembros activos en el Consejo Departamental de Educación a través de diversos actores como docentes, directivos y estudiantes, que les permitió identificar las necesidades del medio y que se tuvieron en cuenta para que la oferta académica se observe como resultado de las necesidades del medio en cuanto a la lengua y a la cultura.*	*Entrevistas con docentes, directivos, estudiantes y empleadores. Proyectos de investigación*

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*El proyecto académico que la carrera viene implementando está conforme a las normativas vigentes tanto internas como externas; está aprobado por el CONES según Res. N° 246/2020.*	*Resolución CONES Nº 246/2020 de Actualización de la Carrera de Bilingüismo.*
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Parcialmente*	*Según la caracterización, el organigrama institucional y de la carrera, el recurso humano se ajusta a lo requerido en la actualidad para la implementación efectiva de la oferta educativa; algunos cargos son de reciente creación por lo que hay cargos no cubiertos. En el anteproyecto presentado se prevé los recursos humanos necesarios en números y cualificación con el perfil adecuado a las funciones que deben realizar, sin embargo en el cuadro de caracterización se constata que aún no se han cubierto los cargos que la carrera considera necesario poseer, por falta de presupuesto y siguen vacantes.*	*Caracterización del Recurso humano.* *Entrevista con el encargado del recurso humano.* *Organigrama de la UNI y la Facultad.*
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Totalmente*	*Según los responsables del área administrativa y las autoridades entrevistadas, el presupuesto de la carrera se elabora de manera consensuada entre todos los responsables de cada sector. Las gestiones que se están realizando y los recursos presupuestarios satisfacen las necesidades de la carrera actualmente.*	*Anteproyecto de Presupuesto de Ingreso y Egresos* *Entrevista con el encargado de la Administración y finanzas.*
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Parcialmente*	*La infraestructura, equipamientos, materiales e insumos están previstos para la implementación de la carrera, mas no considera a personas con discapacidad física, pues se desarrolla en la planta alta. Si bien es cierto que está previsto el lugar a ser instalado el ascensor, a la fecha de la evaluación no se evidenció la construcción del mismo.*	*Anteproyecto de Presupuesto de Ingreso y Egresos* *Entrevista con el encargado de la Administración y finanzas* *Recorrido in situ de la infraestructura*
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*En el Manual de Mecanismos y Procedimientos aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad se encuentran los mecanismos de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.*	*Manual de Mecanismos y Procedimientos.*
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La Resol. del CONES N° 246/2020 de actualización del proyecto académico evidencia la aplicación del mecanismo y todo el proceso de manera sistemática.*	*Actualización del Proyecto Académico aprobado por Res. del CONES Nº 246/2020*
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*Existen mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables para estudiantes con necesidades especiales; además hay un reglamento de Educación Inclusiva.*	*Mecanismo de adecuaciones curriculares y ajustes razonables Rectorado* *Reglamento de Educación Inclusiva Res.CSU 015/2019 Art. 8*
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Totalmente*	*En la UNI, y en especial la Facultad de Humanidades, se evidencia el compromiso de los directivos en capacitar a la comunidad académica en temas relacionados a la Bioseguridad y situaciones de emergencia. Se cuenta con un Plan de Seguridad Institucional.*	*Plan de seguridad institucional Protocolos de Bioseguridad Plan de Capacitación* *Visita in situ a la Enfermería*

	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Seguridad Institucional con los protocolos de bioseguridad además con las capacitaciones realizadas a los miembros de la comunidad educativa, permiten garantizar el desarrollo efectivo de las actividades ante los diversos casos de emergencias que pueden presentarse.*	*Plan de Seguridad institucional*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*1.2.1 El proyecto académico está aprobado conforme a las normativas vigentes, se implementa eficaz y pertinentemente, se cuenta con mecanismos formales de seguimiento y se aplican mecanismos de actualización de manera sistemática. La oferta educativa es resultado del estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo; la carrera prevé los recursos presupuestarios e insumos así como los humanos cualificados, aunque se precisa cubrir algunos cargos definidos en la estructura orgánica de la carrera y establece mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en base a necesidades de personas con discapacidad, que deberá complementarse con la infraestructura con enfoque inclusivo adecuado.*	

Criterio 1.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Totalmente*	*Según las actas de reunión y las entrevistas a los diferentes actores se evidencia que el Plan de Desarrollo fue elaborado en etapas y de manera participativa.*	*Actas de reunión* *Plan de desarrollo*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo está aprobado por Resolución del Consejo Directivo de la Facultad.*	*Resol. de aprobación C.D. Nº 145/2020*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Luego del análisis realizado, se puede afirmar que el Plan de Desarrollo de la carrera es coherente con el Plan Estratégico de la Facultad y los objetivos de la carrera en cuanto al perfil de salida de los egresados*	*Plan Estratégico de la Facultad* *Plan de Desarrollo de la carrera*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo prevé diversas acciones que se desarrollan de acuerdo a un cronograma pre establecido y la evaluación realizada, según documentos informes, evidencia que estas acciones programadas se cumplen.*	*Cronograma de ejecución de actividades del plan de desarrollo.* *Informe del Decano*
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo obtiene los recursos necesarios para su implementación de las fuentes F10 y F30, según el Presupuesto General asignado a la Facultad y que son suficientes para el desarrollo de las actividades programadas.*	*Entrevista a encargado de Administración y finanzas.* *Anteproyecto de presupuesto*



	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo denominado matriz de seguimiento y evaluación, aplicada de forma anual.*	*Matriz de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*1.2.2. Existe evidencia de que el Plan de Desarrollo es elaborado participativamente, que sus objetivos son coherentes con el PEI de la Facultad y con los objetivos de la carrera; incluye recursos presupuestarios de fuentes de financiamiento F10 y F30, para su implementación, dependiendo del PGN y las acciones se realizan según lo planificado. Cuenta con mecanismos de cumplimiento a través de una matriz de evaluación que se aplica en forma anual.*			
Criterio 1.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*Existe una Dirección de Aseguramiento de Calidad, aprobada por Resolución del CD que se encarga del aseguramiento de la calidad de todas las carreras de la Sede y Filiales, y trabaja en forma coordinada con las demás Direcciones y Jefaturas de la Facultad y con la Dirección de Aseguramiento de Calidad del rectorado.*	*Resolución N° 015/2017 de creación de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad.*
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*Existen procesos evaluativos tanto internos monitoreados y controlados por las Direcciones y Jefaturas y procesos externos de evaluación, señalados por la institución y están definidos en el Mecanismo de Eficiencia de los procesos académicos aprobado por las instancias pertinentes. Así también se prevé la evaluación educativa de los procesos de enseñanza aprendizaje.*	*Mecanismo de eficiencia interna de los procesos académicos de la Universidad aprob. Res. N°101/2020.* *Índice de eficiencia interna de los procesos académicos FHCSyCG* *Reglamento de Evaluación de Desempeño Docente Resolución CD N° 064/2020 por la cual se aprueba modificaciones.* *Matriz de Evaluación del Plan de Desarrollo de la carrera.* *Entrevistas a los diferentes actores.*
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente acorde a un cronograma preestablecido y el mismo es conocido por los actores de la comunidad educativa, según las entrevistas realizadas a los diferentes actores.*	*Cronograma de actividades.* *Entrevista a los diferentes actores*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de los procesos evaluativos siguen un proceso estandarizado: remisión al Consejo Directivo, análisis de los resultados y planificación de la devolución a los evaluados, pudiendo ser encuentros particulares y/o colectivos.*	*Informes de evaluación* *Actas del Consejo Directivo* *Agenda de los Claustros docentes* *Entrevistas con los miembros del Consejo Directivo*

	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian diversas mejoras en la carrera, a partir del diagnóstico de necesidades que dio origen a diversos proyectos y se tienen como resultados la creación de la sala de lenguas con un acervo bibliográfico propio de la carrera, un software de enseñanza de la lengua guaraní y materiales multimedios, entre otros.*	*Actas de reuniones.* *Entrevistas con los miembros del Consejo Directivo y docentes*
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Totalmente*	*En la entrevista a cada actor educativo se evidencia el alto grado de satisfacción con los procesos evaluativos implementados.*	*Entrevistas con los diferentes actores educativos de la carrera.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*1.2.3 Se evidencia que la carrera cuenta con una instancia de Aseguramiento de la Calidad y están previstos y aplicados sistemáticamente los procesos evaluativos a los diferentes actores y los resultados de estas evaluaciones son analizados por el consejo directivo para luego ser socializados en forma particular o general y utilizarlos para introducir mejoras en la carrera; además se pudo constatar el alto grado de satisfacción de los diferentes actores con estos procesos evaluativos.*			
Criterio 1.2.4	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que la carrera cuenta con mecanismos formales de comunicación interna y externa de la Facultad aprobados por las instancias correspondientes.*	*Resolución N° 155/2016 de la aprobación del Reglamento de comunicación interna y externa de la FHCSyCG.* *Entrevista con el encargado de comunicación* *Página WEB y fanpage*
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los diversos estamentos que conforman la carrera aplican sistemáticamente los mecanismos de comunicación interna y externa evidenciados en correos institucionales, memorándum, notas, circulares, resoluciones entre otros.*	*Mecanismo de comunicación interna y externa.* *Correos institucionales, actas de reuniones* *Entrevistas con la comunidad educativa*
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad cuenta con un sistema informático de preservación de la información de los registros académicos en formato digital y este a su vez tiene el back-up correspondiente*	*Entrevista al encargado de TIC* *Visita in situ*
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*La información del sistema utilizado proporciona información académica y administrativa que permite tomar decisiones en ambos aspectos tales como: elaboración de documentos varios, Certificado de estudios, Constancias, promoción de estudiantes, egresados y otros.*	*Modelo de información, académica y administrativa, que arroja el sistema informático*

	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los estudiantes manifiestan que al momento de inscribirse tienen conocimiento, a través de diversos medios, de los costos del curso probatorio de ingreso, admisión, cuotas u otros gastos como constancias, certificados de estudios, entre otros.*	*Página WEB en perceptoría (visita in situ)*	*Carteles*
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Totalmente*	*La entrevista a los usuarios de la carrera, así como la encuesta de satisfacción, han evidenciado el alto grado de satisfacción de estudiantes y egresados con los mecanismos de comunicación interna y externa.*	*Página WEB en perceptoría (visita in situ)*	*Carteles*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*1.2.4. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa formalmente establecidos que se aplican sistemáticamente. El sistema de información es considerada como confiable, por las autoridades de la carrera y el misma garantiza la preservación de los registros académicos que es utilizado de forma constante para la toma de decisiones. Se evidencia satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa.*

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	**Debilidades**
La carrera cuenta con una estructura organizacional acorde a las exigencias de la misma.	*Existen cargos, definidos en la estructura organizacional tales como: Dirección administrativa, Dirección de Extensión e Investigación, Dirección de TIC, Talento Humano, Coordinación de comunicación, MECIP, no cubiertos*
Coherencia de la estructura organizacional de la carrera con la unidad académica a la que pertenece.	*Necesidad de adecuar la infraestructura al enfoque de educación inclusiva*
Adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para el logro de los objetivos.	
Definición y formalización de las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	
Existen cargos, definidos en la estructura organizacional, cubiertos.	
Normativas y reglamentaciones aprobadas por las instancias pertinentes, difundidas por diversos medios y conocidas por los diferentes actores de la carrera.	
Normativas y reglamentaciones con procedimientos claros para la identificación y evaluación de riesgos; protocolos de bioseguridad.	
Aplicación sistemática de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera.	
Aspectos del desempeño ético de los miembros establecidos en las normativas.	
Oferta educativa acorde a las necesidades	
Proyecto académico aprobado por las instancias pertinentes	
Mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	

El compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	
Plan de desarrollo elaborado en forma participativa.	
Aprobación por las instancias pertinentes del Plan de desarrollo.	
La coherencia entre el Plan de desarrollo, el Plan Estratégico de la Facultad y los objetivos de la carrera.	
La ejecución de las acciones del Plan de desarrollo acorde a lo planificado.	
La inclusión de recursos presupuestarios suficientes para la implementación del Plan de desarrollo.	
La carrera cuenta con una Dirección de Calidad que se encargan del aseguramiento de la calidad.	
La previsión de procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad por la carrera.	
La aplicación sistemática de los procesos evaluativos planificados.	
La sistematización de los resultados de los procesos evaluativos aplicados con la comunidad educativa.	
La mejora continua de la carrera en base a los resultados de las evaluaciones.	
Mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	
La aplicación sistemática de los mecanismos de comunicación interna y externa.	
La posesión de un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	
La información oportuna sobre los costos arancelarios totales y en detalle a los estudiantes	
La satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	

Recomendaciones de Mejora
R1 Cubrir los cargos previstos en el organigrama de la carrera.
R2 Priorizar la adecuación de la infraestructura y curriculares al enfoque de educación inclusiva.



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación

Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en el Proyecto Académico que el perfil de egreso de la carrera de Licenciatura en Bilingüismo Guaraní-Castellano está definido en forma clara y precisa.*	*Actualización del Proyecto Academico aprobado por Res. del CONES Nº 246/2020*
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*A través de la información proporcionada en el cuadro comparativo se constata la coherencia existente entre el perfil de egreso de la Licenciatura en Bilingüismo Guaraní-Castellano y la misión de la carrera.*	*Cuadro comparativo: Perfil de egreso-Misión de la carrera. - Proyecto Academico de la carrera*
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia resultados del estudio de necesidades a través de un informe de encuesta de necesidades del medio externo administrado a empleadores, y estudiantes del nivel medio, también en la entrevista fue corroborado que el perfil de egreso responde a demandas del medio.*	*Informe de encuesta de necesidades del medio externo. -Entrevista con direccion de calidad y Academica.*
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Totalmente*	*Según el análisis del perfil de egreso de la carrera, la entrevista a los empleadores y egresados se constata que el mismo responde a las exigencias actuales de la profesión.*	*Proyecto Académico . Perfil Informe de encuesta de necesidades del medio externo - Entrevista a egresados y empleadores*
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia claramente el perfil de egreso de la carrera en formato digital, página web de la Facultad de Humanidades y físico como los volantes de promoción.*	*Volante de promoción de carreras. Página web de Facultad http://humanidades.uni.edu.py*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*2.1.1. El Perfil de Egreso está definido en forma clara y precisa en el proyecto académico. Es coherente con la misión de la carrera, responde a las necesidades y demandas del medio, a las exigencias actuales de la profesión y es accesible a los interesados.*			
Criterio 2.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que los objetivos de la carrera están claramente definidos en el Proyecto Académico, aprobado por Resolución del CONES Nº 246/2020.*	*Actualización del Proyecto Académico (pág. 19-22), aprobado por Res. del CONES Nº 246/2020*
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en el cuadro comparativo la coherencia de los objetivos de la carrera con la misión y visión de la institución, en cuanto a lo referido a la enseñanza, investigación, extensión universitaria, competencia profesional, principios humanísticos y agentes constructores y de desarrollo de la sociedad.*	*Cuadro comparativo Objetivos de la carrera Misión y Visión*

	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Se constata según el cuadro de análisis que los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.*	*Cuadro de análisis Objetivos y Perfil*
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los objetivos de la carrera están disponibles en la página web de la Facultad de Humanidades, así como, en los flyer de promoción de la carrera.*	*Página web de Facultad http://humanidades.uni.edu.py* *Flayer de promoción de carreras*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*2.1.2. Los objetivos de la carrera se encuentran definidos, son coherentes con la misión y visión de la institución, están orientados al logro del perfil de egreso y son accesibles a los interesados. Los objetivos de la carrera están disponibles en la página web de la Facultad de Humanidades y en los documentos de promoción de la carrera.*			
Criterio 2.1.3.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*Se constata en el reglamento del Curso Preparatorio de Admisión de la carrera (CPA) los procedimientos establecidos para el curso de admisión. Este reglamento está aprobado por resolución.*	*Res. CD. No. 180/2018. Reglamento Curso Preparatorio de Admisión*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*En la página web de la Facultad de Humanidades se encuentran los procedimientos de Admisión difundidos y disponibles en formato accesibles al público.*	*Página web de Facultad http://humanidades.uni.edu.py*
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En el Reglamento del Curso Preparatorio de Admisión 2019 están previstas las evaluaciones de los conocimientos previos requeridos por la carrera. Se cuenta con los horarios de clases y de las evaluaciones pre establecidas.*	*Reglamento del curso Preparatorio de Admisión*
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Según la encuesta a estudiantes, el 65% de los encuestados consideran que los procedimientos de admisión les permiten insertarse con éxitos en la carrera, además cuentan con un Programa de estudiantes tutores de curso superior en asignaturas como guaraní, castellano y matemática.*	*Encuesta a estudiantes* *Programa de estudiantes tutores de las carreras de curso superior.* *Entrevistas con estudiantes*
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*Se constata en la lista de ingresantes correspondiente al año 2020 que no excedan la cantidad de 15 estudiantes por sala, aspecto corroborado durante la visita in situ, confirmando de esta manera que el número de postulantes a ser admitidos por la carrera, corresponde con la capacidad operativa de la misma.*	*Lista de ingresantes* *Visita in situ*
Nivel de cumplimiento	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	

del Criterio	**PLENO**	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*2.1.3. Los Mecanismos de Admisión están claramente establecidos, difundidos y disponibles al público, prevén evaluación de conocimientos previos requeridos por la carrera, para que los estudiantes se inserten con éxito. El número de postulantes a ser admitidos se corresponde con la capacidad operativa de la carrera.*	

Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*Se constata a través del cuadro comparativo la coherencia entre el Plan de Estudio y el Perfil de Egreso que se desea lograr.*	*Cuadro comparativo entre Plan de estudio y Perfil de Egreso*
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica en el Plan de Estudio de la carrera que consta de áreas de conocimientos (Básicos, Profesionales,Complementarios) Práctica profesional, Trabajo final de grado, y materia electivas y/u optativas, con una carga horaria total de 3209 horas reloj, por lo tanto incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios de titulación.*	*Plan de Estudio* *Cuadro comparativo de análisis de coherencia - Plan de Estudios y Criterios de Calidad de la Carrera*
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Totalmente*	*Considerando la malla curricular, la encuesta a estudiantes y Docentes, el calendario académico y los horarios de clase de la carrera, el Plan de estudio es viable para la ejecución.*	*Plan de Estudio* *Encuesta a estudiantes y docentes* *Calendario Académico* *Horario de clases*
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Se constata en la malla curricular de la carrera la sucesión coherente de asignaturas y su correspondencia con las competencias genéricas y específicas establecidas en el Proyecto académico. Pág. 28 al 33.*	*Proyecto Academico- Planilla de correlatividad*
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carga horaria establecida en el Plan de Estudio de la carrera se organiza de manera equilibrada en los cuatro años y medio de duración de la Licenciatura en Bilingüismo Guaraní-Castellano.*	*Plan de estudios*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Parcialmente*	*Se constata en el Proyecto Académico, pág.35 y 36 la distribución de la carga horaria de clases teóricas y prácticas, sin embargo, en algunos programas de estudios no está determinada dicha distribución como Antropología General.*	*Proyecto Académico* *Programa de estudios*

	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que en los programas del Plan de Estudio se consideran los elementos requeridos tales como: identificación, fundamentación, objetivos, contenidos organizadas en unidades temáticas, metodología, criterios de evaluación y bibliografía, en concordancia con las normativas vigentes y el modelo pedagógico de la carrera.*	*Programas de Estudios .* *Guia para la elaboración de Proyectos Académicos de la Carrera de Grado.*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en la página web de la Facultad de Humanidades de la UNI, en la sección de la carrera de Licenciatura en Bilingüismo, la disponibilidad accesible de los programas de estudios para los interesados. Esta misma información fue corroborada en las entrevistas.*	*Pag. Web de la Facultad http://humanidades.uni.edu.py/programa-bilinguismo/* *Entrevista a los docentes y estudiantes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*2.2.1. La Planificación del Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso, contempla la estructura básica y directrices de formación, es viable y contempla una secuencia coherente de asignaturas, con una distribución equilibrada de carga horaria. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados, cuentan con los elementos requeridos según normativas vigentes, más algunos no evidencian la distribución horaria de clases teóricas y prácticas.*			
Criterio 2.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que las actividades planificadas dentro del Plan de Estudio se desarrollan conforme al calendario académico, horario de clases y exámenes. La carrera cuenta con actas de desarrollo de contenidos programáticos y Planeamiento anual .*	*Calendario Académico-* *Horario de Clases y exámenes-* *Acta de desarrollo de contenidos programáticos* *Plan anual*
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se coteja en el Reglamento de Práctica y Pasantía Profesional , la formación práctica prevista para el transcurso de la carrera y su implementación sistemática, en el registro de actividades prácticas de los estudiantes. Datos que fueron triangulados en la entrevista a docentes de práctica y estudiantes.*	*Reglamento de Práctica y Pasantía Profesional-* *Registro de actividades prácticas.* *Portafolio de práctica educativa.* *Resultados de Entrevistas con docentes y estudiantes*
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*A través de los registros de actividades prácticas correspondientes a los años 2018- 2020 y 2021 de la carrera se constata el seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.*	*Registro de actividades prácticas . Portafolio de actividades prácticas*
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	*Cumple Totalmente*	*En el listado de matriculados en la carrera se observa una cantidad adecuada de estudiantes, distribuidos en los cuatro cursos para el desarrollo de clases teóricas y prácticas y que ha sido comprobado en las entrevistas.*	*Listado de estudiantes matriculados* *Resultados de entrevista a docentes y estudiantes*

	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Totalmente*	*Se visualiza en los proyectos de extensión analizados, la integración de materias y áreas entre sí,a través de actividades interdisciplinarias e inter áreas, tales como: Semana del libro, la lectura y las lenguas, taller de redacción y comunicación oral, la tradición paraguaya como herramienta de aprendizaje, entre otros.*	*Proyectos de Estensión.* *Entrevista con representantes de extension y docentes* *Mecanismos de integracios de materias y/o áreas del saber, Aprobado por Res. CD N° 117/2016*
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*En las documentaciones analizadas se evidencia que la carrera cuenta con un Manual de Mecanismos y Procedimientos que contempla en el apartado 23 los procedimientos a ser considerados en la actualización de los programas del plan de estudios, tales como: análisis del diseño, encuesta a egresados y empleadores, presentación y aprobación de la propuesta al Consejo Directivo, aprobación por del CSU y por último presentación al CONES; actualmente se observa un proyecto actualizado y homologado en el año 2019.*	*Manual de Mecanismos y Procedimientos .* *Proyecto educativo actualizado*
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Totalmente*	*En el informe de los resultados de la encuesta se visualiza mayoritariamente satisfacción con el proceso de enseñanza aprendizaje. En las planificaciones de los docentes se observa una lista de estrategias que los docentes van marcando de acuerdo a los temas a ser desarrollados, así como se menciona las estrategias evaluativas a ser aplicadas, además en las entrevista los estudiantes reiteraron su satisfacción con los procesos de enseñanza implementados por los docentes.*	*Encuestas a estudiantes -* *Resultado de Entrevista a los estudiantes, docentes, evaluadora y directora académica*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*2.2.2. La implementación del Plan de Estudio se aplica conforme a lo planificado y programado en el calendario académico, horario de clases, de examen y el número de estudiantes en clases es adecuado. La formación práctica se implementa sistemáticamente, así como su seguimiento por el profesor de Práctica Profesional. El Plan de Estudio se actualiza conforme a los procedimientos establecidos y según necesidades, además, las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la gestión docente, y se aplican mecanismos de integración de materias y áreas en los proyectos educativos.*

Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Totalmente*	*Se visualiza en los planeamientos anuales y actas de desarrollo de los temas del programa, la profundización de los contenidos programáticos desarrollados en correspondencia del Plan de Estudio.*	*Planes anuales - Actas de desarrollo de temas*
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*El acta de desarrollo de contenidos programáticos, las estrategias de enseñanza y evaluación utilizadas y la organización de los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales en correspondencia con los objetivos en el plan anual, evidencian que los procesos de enseñanza aprendizaje apuntan al logro de los objetivos.*	*Acta de desarrollo de contenidos Planes anuales*

Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*	*Las estrategias metodológicas planteadas en la planificación anual y registradas en el acta de desarrollo de contenidos evidencian que son coherentes con la naturaleza de las asignaturas.*	*Cuadro comparativo de capacidades y estrategias de Enseñanza y evaluación*
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Totalmente*	*Las estrategias metodológicas registradas en el acta de desarrollo de contenidos tales como guías de trabajo individual y/o grupal, presentación con multimedia, videoclases, videos, talleres, etc., así como aprendizaje colaborativo, discusión de grupo, ejercicios de habilidades prácticas establecidas en la planificación, evidencian que las mismas responden a enfoques pedagógicos inclusivos.*	*Cuadro comparativo de capacidades y estrategias de Enseñanza y evaluación*
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En las documentaciones analizadas se constata la existencia del análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera, correspondiente a los años 2017-2018 y 2019 , donde se evidencia su aplicación sistemática.*	*Índices de eficiencia Interna*
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*No Cumple*	*En las documentaciones presentadas no se evidencia propuesta de mejoras dependientes de los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna. No se observa que estos resultados del análisis de los índices de eficiencia interna sean utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje en la cohorte evaluada, como bien menciona la carrera, se irá implementando en forma gradual como acciones del Plan de mejoras de la misma.*	*Mecanismo de eficiencia interna de procesos Académicos Res. N° CSU N° 101/2020 Índice de eficiencia interna de los procesos académicos FHCSyCG.*
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se observa en las documentaciones analizadas, como en la aplicación del Programa Estudiante Tutor, proyectos de investigación y extensión, la incorporación sistemática de estudiantes en actividades docente.*	*Nomina de estudiantes tutores lista de participantes en proyectos de investigacion y extension*
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en la encuesta de estudiantes, la satisfacción de los mismos con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas aplicadas por los docentes.*	*Encuesta a estudiantes - Registro de actividades - PLan de actividades*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*2.3.1.La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponden con el Plan de estudios, los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos, así como, las estrategias metodológicas y técnicas didácticas son coherentes con la naturaleza de la asignatura y responden al enfoque inclusivo. Se aplica mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera, sin embargo, no se evidencia la utilización de los resultados de los índices de inserción para proponer mejoras.*			
Criterio 2.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*En el informe de revisión de exámenes se constata la correlación que existe entre los temas establecidos en los planes, registros de actividades e instrumentos de evaluación, así mismo, en los test de exámenes presentados se evidencia que las técnicas evaluativas implementadas están en correspondencia con los objetivos establecidos en las asignaturas.*	*Informe de revisión de exámenes*
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis realizado de las planificaciones anuales e instrumentos de evaluaciones aplicadas se verifica la coherencia existente entre las técnicas evaluativas y la metodologías didácticas aplicadas.*	*Planes anuales* *Instrumentos de evaluaciones aplicadas*
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Totalmente*	*Se constata en los instrumentos de evaluaciones aplicadas y los planes anuales, que las evaluaciones evidencian niveles de aprendizajes, de variadas complejidades en los que se observa además, el grado de importancia de los aprendizajes que se espera alcancen los estudiantes.*	*Planes anuales* *Instrumentos de evaluaciones aplicadas*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Se corrobora en el Calendario Académico, así como en los horarios de clase y exámenes que las evaluaciones aplicadas se realizan de acuerdo a lo programado.*	*Calendario Académico* *Horario de clases y exámenes*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Totalmente*	*En las actas de desarrollo de contenidos programáticos, se evidencia la retroalimentación realizada por los docentes, además en las entrevistas tanto a estudiantes como a docentes, ratificaron la retroalimentación de los saberes recibidos.*	*Acta de desarrollo de contenidos* *Entrevista con estudiantes y docentes*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Totalmente*	*Se visualiza en el apartado 33 del Manual de mecanismo de la UNI, los procedimientos a considerar para las revisiones de las técnicas evaluativas aplicadas a los estudiantes. En entrevista los docentes manifestaron enviar al departamento de evaluación los test, 8 días antes de la fecha de aplicación. Se constata en las documentaciones enviadas en el descargo el monitoreo realizado por la evaluadora, de dos asignaturas para verificar la coherencia entre los temas establecidos en el programa de estudios, la planificación y los exámenes, además, la evidencia de los envíos de los exámenes finales de los docentes a la evaluadora a través de correos electrónicos, corroborado lo manifestado en la entrevista con los docentes y evaluadora académica, que las técnicas evaluativas son revisadas periódicamente .*	*Mecanismos de evaluación* *Resultado de entrevista con docentes y evaluadora*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*2.3.2. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas y son coherentes con las estrategias metodológicas de enseñanza aprendizaje. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados, son realizadas de acuerdo a lo programado y se retroalimenta oportunamente los saberes, luego de ser evaluados; se realiza la revisión en forma periódica de las técnicas evaluativas, según el monitoreo realizado por la evaluadora.*	

Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*En el Proyecto Académico, pág.46-47 se visualiza claramente los propósitos de la investigación de la carrera.*	*Proyecto Académico*
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*	*En el apartado XVIII.11 del Proyecto Académico, pág.46-47 se define claramente las líneas de Investigación de la carrera.*	*Proyecto Académico*
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Según la lista de trabajo final de grado detallado en el Plan de tutoría de investigación, se visualiza, que los mismos responden a las líneas de investigación definidas en la carrera.*	*Matriz para detección de necesidades del entorno. Entrevista con representantes de extension e investigacion*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Se constata en los procedimientos establecidos para la presentación de extensión e investigación la matriz para detección de necesidades del entorno y se cuenta con evidencia de su aplicación para generar proyectos.*	*Proyecto de investigación Matriz para detección de necesidades del entorno*
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*Los recursos humanos para la realización de los proyectos de investigación, se observan desde la nómina del plantel docente de investigación de la institución y de la carrera, así como desde los convenios de cooperación para la realización de trabajos de investigación y extensión. Así también, la carrera cuenta con financiación de proyectos ganadores en concursos del CONACYT elaborados por los docentes mencionados.*	*Nómina de investigadores* *Convenios de cooperación-*
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*En los proyectos de investigación analizados y la nómina de los TFG de la carrera se evidencia la participación de los docentes y estudiantes en los mismos.*	*Nómina de los TFG* *Proyectos de investigación*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*2.4.1. Los proyectos de investigación responden a las líneas de investigación definidas por la carrera, cuentan con la participación de docentes y estudiantes, disponen de recursos humanos, convenios y financiación de acuerdo a los proyectos ganadores en concursos del CONACYT; responden a las necesidades del medio externo. Los propósitos de investigación están claramente establecidos en el proyecto académico, por lo tanto son pertinentes y relevantes.*			
Criterio 2.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*En el Proyecto Académico, pág.41,se visualiza claramente los propósitos respecto a la extensión de la carrera.*	*Proyecto Académico*
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos publicados en la Pág. WEB evidencian que los mismos apuntan al logro de los objetivos de la carrera, en coincidencia con la información triangulada en las entrevistas con docentes y representantes de extensión.*	*Proyecto académico* *Proyectos de extensión* *Entrevista docente*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Totalmente*	*Se constata la existencia de procedimientos para detectar las necesidades del entorno. Abordan los ejes establecidos como la promoción, lingüística aplicada, docencia y traducción de la lengua.*	*Procedimientos para detectar necesidades del entorno.* *Proyectos de extensión.* *Entrevista docente y representantes de extensión*
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*El presupuesto de la facultad contempla asignación de recursos para docentes extensionistas en el cumplimiento de la realización de los proyectos de extensión. Así también se prevén recursos que son solicitados por estos docentes extensionistas al área de administración, tales como movilidad, viáticos para alimentación de estudiantes, entre otros.*	*Caracterización docente. Representantes de extensión*
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión son planificados y ejecutados por los estudiantes con el apoyo de los docentes.*	*Lista de Estudiantes participantes y profesores* *Entrevista a docentes y estudiantes*
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*En los proyectos extensión se constata que las actividades planteadas de acuerdo a los objetivos y metas perseguidas apuntan hacia el fortalecimiento de las capacidades y competencias de los estudiantes. Existe retroalimentación del proceso enseñanza aprendizaje avalada con dichas actividades.*	*Proyectos de extensión* *Entrevista docente*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*En el calendario de actividades bien detallado del departamento de investigación y extensión, y en los registros de proyectos entregados al departamento, se constata que las actividades de extensión se realizan según lo programado.*	*Calendario de actividades del departamento de extension e investigacion*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*2.4.2. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos, responden a las necesidades del medio, retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje y se realizan de acuerdo a lo programado. Los propósitos están claramente expresados en el proyecto académico y se observan evidencias de recursos destinados para la ejecución de los mismos.*			

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
Perfil de egreso se define en forma clara y precisa	*En algunos programas falta la distribución de horas teóricas y prácticas.*
Coherencia del perfil de egreso con la misión de la carrera	*Necesidad de aplicación de los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje*
Perfil de egreso responde a demandas del medio	
Perfil de egreso responde a las exigencias de la profesión	
Información accesible del Perfil de egreso a los interesados	
Objetivos claramente definidos	
Objetivos coherentes con la misión y visión de la institución.	
Objetivos de la carrera orientados al logro del perfil de egreso	
Objetivos de la carrera disponibles a los interesados	
Mecanismos de Admisión claramente definidos	
Difusión de los mecanismos de admisión en formato accesibles	
Se constata en la lista de ingresantes correspondiente al año 2020 que no excedan la cantidad de 15 estudiantes por sala, aspecto corroborado durante la visita in situ.	
Inserción con éxito a la carrera a través de procedimientos de admisión	
Coherencia del Plan de Estudio con el perfil de egreso que se desea lograr	
Plan de Estudio coherente con estructuras básicas y directrices definidas en los criterios de titulación	
Plan de Estudio viable para su ejecución	
Secuencia coherente de asignaturas en el Plan de Estudio.	
Equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera del Plan de Estudio.	
Implementación del Plan de Estudios conforme a lo planificado	
Implementación sistemática de la formación práctica prevista en la carrera	
Seguimiento sistemático de las actividades prácticas	
Mecanismos de integración de materias y áreas implementados	
Actualización de programas según necesidades.	
Correspondencia de la profundización de contenidos programáticos con lo establecido en el Plan de Estudio.	
Procesos de enseñanza-aprendizaje apuntan al logro de los objetivos de las distintas asignaturas	



Coherencia de las estrategias metodológicas y técnicas didácticas con la naturaleza de las asignaturas y responden al enfoque inclusivo	
Aplicación sistemática de mecanismos de los índices de eficiencia interna	
Aplicación de mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes	
Orientación de las técnicas evaluativas propuestas verifican el cumplimiento de los objetivos.	
Coherencia de las técnicas evaluativas con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas.	
Evidencia del grado de importancia de aprendizajes esperados a través de evaluaciones aplicadas.	
Aplicación de las evaluaciones de acuerdo a lo programado.	
El registro de las revisiones de las técnicas evaluativas aplicadas periódicamente.	
Retroalimentación oportuna recibida por los alumnos, luego de las evaluaciones.	
Propósitos de la investigación claramente definidos en le proyecto académico.	
Líneas de investigación claramente definidas.	
Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación.	
Los proyectos de investigación desarrollados responden a las necesidades del medio.	
Los proyectos de investigación cuentan con recursos para su realización.	
Propósitos de la extensión claramente definidos en el proyecto académico.	
Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	
Participación de docentes y estudiantes en los proyectos de extensión.	
Retroalimentación del proceso de enseñanza aprendizaje a través de los proyectos de extensión.	
Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado y según el presupuesto asignado.	



Recomendaciones de Mejora

R1 Fortalecer la actualización de los programas de acuerdo a las normativas vigentes

R2 Aplicar los resultados de los índices de eficiencia interna para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de selección de directivos para cargos electivos están establecidos en el Estatuto y los cargos selectivos para el ingreso y promoción se rigen por normativas de la función pública. Además, los procedimientos de evaluación y promoción del desempeño de directivos se encuentran definidos en la Res CSU N° 099/2019.*	*Estatuto UNI con Resolución AU N° 06/2015* *Decreto N°3.857* *Reglamento de selección - Res. SFP N° 0180/2016* *Res CSU N° 099/2019 Procedimiento de Evaluación del Desempeño directivos de cargos electivos.*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo se hallan difundidos en la página Web de la UNI y Secretaría de la Función Pública (SFP).*	*Página Web de la UNI http://uni.edu.py/* *Difusión de los concursos en página Web* *Difusión de Plan de carreras por RRHH* *Página Web de Facultad http://humanidades.uni.edu.py*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo con las evidencias presentadas, la transparencia de los procesos de selección y promoción de directivos está garantizada mediante la aplicación de mecanismos establecidos en las normativas que rigen en la carrera. Durante la entrevista se pudo corroborar los procedimientos aplicados.*	*Estatuto UNI con Resolución AU N° 06/2015* *Certificado del debido Proceso UNI CDPC N° 061/2022* *Decreto N°4.780/2021* *Informe de autoevaluación* *Evaluación de desempeño - Informe Facultad* *Resultado de entrevista*
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*El cuadro de autoridades presentado evidencia que los directivos cuentan con la formación académica requerida. Además, los procedimientos de selección (cargos electivos y selectivos), evaluación (autoevaluación) y promoción aplicados, aseguran perfiles requeridos para el personal directivo.*	*Cuadro de Caracterización del perfil académico de Autoridades y Directivos* *Certificado del debido Proceso UNI CDPC N° 061/2022* *Confirmación cargos de confianza* *Informe de autoevaluación*
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Parcialmente*	*En la entrevista se pudo verificar que a partir de resultados de evaluaciones de la gestión de los directivos permanentemente desarrollan mejoras continuas y son abordadas en diversas comisiones del Consejo Directivo. Sin embargo, la documentación presentada es insuficiente para verificar que los resultados obtenidos de la selección, evaluación y promoción del desempeño de los Directivos sean utilizados para la mejora de la gestión.*	*Resultados de entrevista* *Respuestas brindadas al respecto por el Decano*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*3.1.1. Existen procedimientos de selección, evaluación y promoción de directivos definidos, difundidos y aplicados con transparencias. El cumplimiento de los procedimientos conlleva a que el personal directivo, seleccionado (cargos de confianzas) y electo, reúna el perfil requerido para los cargos en que se desempeñan. Sin embargo, no se evidencian documentalmente mejoras de la gestión a partir de los resultados de la selección, evaluación de desempeño y promoción de los directivos.*			

Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Las documentaciones analizadas evidencian que el tiempo dedicado por los directivos al cumplimiento de sus funciones satisfacen los requerimientos de la carrera, lo cual pudo ser corroborado en entrevistas con docentes y estudiantes.*	*Registro de asistencia de directivos Bilingüismo UNI* *Resultado encuesta de docentes Bilingües* *Resultado encuesta de estudiantes Bilingüismo* *Resultado de entrevista*
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Las estrategias de comunicación interna implementadas en los procesos académicos están definidas en el Reglamento que regula la comunicación interna y externa, cuyas estrategias establecidas son adoptadas por los directivos como canales para interactuar con los grupos de interés.*	*Resultado encuesta de docentes Bilingües* *Resultado encuesta de estudiantes Bilinguismo* *Resultado de entrevista* *Res.C.D. N° 155/2016 aprueba el Reglamento de comunicación interna* *Resolución CSU 056/2020 Adoptar el Uso unificados de correos electrónicos de carácter institucional.*
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad cuenta con Código de Ética por los que rige la conducta de los directivos y funcionarios. Además, en reuniones con el Comité de Ética, docentes, personal administrativo, estudiantes y egresados mencionan que la conducta de los directivos se ajusta a dichos principios.*	*Código de Ética de la UNI Resol. N° 018/2012.* *Resultado de entrevista*
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*Según se observan en las documentaciones como Resoluciones, Plan Estratégico Institucional, Plan de Desarrollo, Reglamento Académico, Manual de procedimientos, Código de Ética, otros, las decisiones tomadas por los directivos se basan en criterios académicos, lo que permite el logro de los objetivos de la carrera.*	*Reglamento Académico Resol. C.D. N° C.D. N° 126/2020* *Manual de Mecanismos de Procedimientos Aprobado por Res. C. D. N° 117/2016.*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En las documentaciones presentadas se evidencia el compromiso asumido por el personal directivo, para el logro de los objetivos y que ha sido constatado en las entrevistas,entre ellas se verifican acciones como cumplimiento en aspectos financieros y administrativos, en la gestión estratégica misional, atención a la deserción estudiantil, gestión de programas de becas en la carrera, seguimiento a las pasantías y trabajo final de grado, evaluaciones de desempeños del talento humano, proyectos de extensión, investigación y extracurriculares, difusión cultural, entre otros.*	*Plan Financiero de ejecución y asignación de presupuesto* *Informe de Gestión Decano_ Bilingüismo UNI* *Res. REC N°169/2019 Otorga becas de apoyo económico 2019* *Res CSU N°086/2020 Otorgar becas a estudiantes* *Registro de actividades prácticas.* *Portafolio de práctica educativa.* *Resultado encuesta de docentes Bilingües* *Resultado encuesta de estudiantes Bilinguismo* *Resultado de entrevista*
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Parcialmente*	*Se constata la satisfacción acerca de la gestión de los directivos en el resultado de la encuesta aplicada a docentes como también, en entrevistas con otros miembros de la comunidad académica, aunque consideran que podría mejorar. Sin embargo, el resultado de la encuesta a estudiantes presenta una satisfacción parcial.*	*Resultado encuesta de docentes_ Bilingüismo* *Resultado encuesta de estudiantes Bilingüismo* *Resultado de entrevista*

	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con un equipo técnico encargado de adecuaciones curriculares y ajustes razonables, además, prevé reglamento de educación inclusiva y políticas de inclusión social y económica - laboral de las personas con discapacidad. Sin embargo, no se observa en las documentaciones presentadas la incorporación de personas con discapacidad como funcionario según leyes vigentes, lo cual fue corroborado en entrevista.*	*Resolución REC N° 133/2021 Conformación Equipo técnico Adecuaciones Curriculares Mecanismos de Adecuaciones y Ajustes Razonables. Resolución CSU 017/2019 Reglamento de Educación Inclusiva de Resolución CSU Nº 015/2019 Ley N° 2479/2004 que establece la obligatoriedad de la incorporación de personas con discapacidad en las instituciones públicas. Ley N° 3585/2008 Que modifica los artículos 1º, 4º Y 6º de la ley N° 2479/2004. Decreto N° 6369 Resultado de entrevista*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*3.1.2. La dedicación horaria que cumplen los directivos se ajusta a los requerimientos de la carrera. La comunicación interna establecida es funcional para el logro de los objetivos. La actuación de los directivos se encuentra ajustada a los principios establecidos en el código de ética. Toman decisiones basadas en criterios académicos y están comprometidos para el logro de objetivos de la carrera. Los docentes y otros miembros de la comunidad académica expresan satisfacción acerca de la gestión de sus directivos, sin embargo, los resultados de entrevistas y encuestas a estudiantes muestran una satisfacción parcial. Los directivos prevén reglamentaciones para la incorporación de personas con discapacidad, pero no garantizan su inclusión como funcionarios según leyes vigentes.*			

Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta Reglamento de Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní aprobado por Res. CSU N° 054/2017 que refiere a procedimientos de selección docente y Reglamento de Evaluación de Desempeño Docente aprobado por Res. CD: N° 064/2020, que establece procedimientos de evaluación del desempeño del personal docente, los mismos están claramente definidos.*	*Res. CSU N° 054/2017 Reglamento de Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní Res. C.D. N° 064/2020 Reglamento de Evaluación de Desempeño Docente*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los reglamentos que establecen los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en la Página Web de la Facultad y de la Universidad.*	*Página Web de la Facultad http://humanidades.uni.edu.py Página Web de la UNI http://uni.edu.py/*
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*La transparencia de los procesos de selección y evaluación de desempeño de los docentes está garantizada por la aplicación, publicación y socialización de los resultados, según sus normativas por las que rigen, lo cual ha sido corroborado en entrevistas.*	*Res. CSU N° 054/2017 Reglamento de Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní Res. C.D. N° 064/2020 Reglamento de Evaluación de Desempeño Docente Informe de resultados de evaluación de desempeño docente Resolución de llamado a concurso público de oposición docente Entrevistas*

Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Las documentaciones presentadas evidencia que la evaluación del desempeño docente contempla la opinión de los estudiantes ; información que ha sido contrastada en entrevistas.*	*Res. C.D. N° 064/2020 Reglamento de Evaluación de Desempeño Docente* *Informe de resultados de evaluación de desempeño docente* *Resultado de entrevista*
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien, la carrera presenta capacitaciones realizadas, no se logra evidenciar suficientemente que han sido propuestas dichas capacitaciones a partir de los resultados de la evaluación de desempeño docente. Los resultados de las evaluaciones de desempeño docente de la carrera buscan fortalecer la actividad docente, tales como: implementación de estrategias metodológicas activas, manejo de nuevas tecnologías, entre otras, pero el instrumento aplicado no permite detectar necesidades propias de formación continua del docente*	*Informe de resultados de evaluación de desempeño docente* *Informe de capacitaciones*
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera da cuenta que las prácticas pedagógicas incorporan mejoras a partir de los resultados de sus evaluaciones de desempeño, sin embargo, no existen pruebas documentales. En el instrumento de evaluación docente no se evidencia espacios para solicitar o sugerir capacitación docente, según sus necesidades y que le permita mejorar su actividad docente*	*Acta de Reunión con docente* *Resultado de entrevista a docente*
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de carrera del personal docente se encuentra establecido en el Estatuto de la UNI, se implementa en las categorías de encargado de cátedra, profesor asistente y profesor adjunto, lo cual ha sido corroborado en entrevistas.*	*Estatuto UNI* *Políticas de Gestión del Talento Humano: Plantel Docente Resil. CSU Nº 081/2020.* *Pago de Escalafón Docente.*
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*La normativa establece como título y/o mérito la participación de docentes en programas de movilidad, y cuenta con convenio de cooperación inter universidad que propone intercambio de investigadores y personal docente, en el que ha participado un docente de la carrera.*	*Res. CSU N° 054/2017 Reglamento de Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní* *Convenios de Programas de movilidad docente, nacional e internacional AUGM – ZICOSUR* *InformeMovilidadMSmulders*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*3.2.1. Los procedimientos de selección y evaluación del desempeño docente están definidos, difundidos en formatos accesibles y aplicados. Los procedimientos de evaluación docente contemplan la opinión de los estudiantes. Los resultados de evaluación del desempeño docente requieren generar capacitaciones y propuestas de mejoras para la actividad docente. El plan de carrera del personal docente se implementa y se aplica un incentivo por año trabajado. Cuenta con convenio de cooperación interuniversitario, vigente y aplicado.*

Criterio 3.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Totalmente*	*En la Planilla de Caracterización del Personal Docente y Currículo de docentes se observa que la formación académica de docentes está en coherencia con la asignatura que enseñan.*	*Cuadro de caracterización docente. Curriculum docente*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*	*En la documentación se verifica que los docentes cuentan con formación pedagógica que les habilita para la enseñanza universitaria.*	*Cuadro de caracterización docente. Curriculum docente*
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta producciones intelectuales evidenciadas en publicaciones llevadas a cabo en congresos nacionales e internacionales, en la página de resultados de PROCIENCIA - CONACYT, en revistas científicas y libros, productos de proyectos de investigación desarrollados por los docentes.*	*Cuadro de Publicaciones de docentes*
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica en la documentación presentada que los docentes cuentan con formación de postgrado donde, el 100% ha cursado alguna especialización, el 88% una maestría y el 7% un doctorado.*	*Cuadro de caracterización docente. Curriculum docente*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*	*En la Planilla de Caracterización del Personal Docente se observa coherencia entre la formación, el nivel académico y las actividades que desarrollan en el marco de la docencia, investigación y extensión.*	*Cuadro de caracterización docente. Curriculum docente*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*3.2.2. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con las asignaturas que enseñan, poseen la formación pedagógica requerida y de postgrado en su área de especialidad y con producción intelectual derivada de proyectos de investigación. Los docentes se desempeñan en coherencia con la formación que cuentan, el nivel académico y las actividades de docencia, investigación y extensión que desarrollan.*

Criterio 3.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta documentos que evidencian capacitación y perfeccionamiento a través de programas de postgrado como especializaciones, maestría y doctorado, aprobados por instancias responsables.*	*Resoluciones CONES de aprobación de programas de posgrado Resol. CD N° 117/2016 Mecanismo de capacitación a la diversidad Pág. 46*

Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica evidencias referidas a capacitación docente en temas relacionados al uso de TIC, inclusión y discapacidad y bioseguridad, corroborados en resultado de encuesta a docentes y en la entrevista.*	*Inclusión en la Educación Superior* *Fortaleciendo las competencias en el uso de la plataforma moodle* *Resolución REC N° 165_2020, por el cual se establece el Protocolo de Bioseguridad* *Plan Institucional contra las arbovirosis dengue – zika-chikungunya – fiebre amarilla, en el marco de las medidas de prevención, mitigación y acciones que sean desarrolladas* *Informe de capacitación 2020* *Resultado encuesta de docentes Bilingües* *Resultado de entrevistas*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los cursos de capacitaciones presentados por la Carrera se desarrollaron en los periodos lectivos 2018 al 2020 en forma sistemática, en temas enfocados a la investigación, historia, oratoria, estrategias didácticas, métodos de enseñanza, redacción, autoestima, lenguaje, entre otros, los cuales han sido corroborados durante las entrevistas.*	*Informe de capacitaciones 2018-2020* *Informe de Gestión* *Evidencias capacitación docente*
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera establece políticas en su Plan Estratégico Institucional referidos a la formación continua y la capacitación y perfeccionamiento de recursos humanos y prevé un descuento del 20% para los docentes en programas de postgrados.*	*Convenio de Cooperación -Universidad de Valladolid_Bilingüismo_UNI* *Programa de incentivos para la continua formación Bilingüismo UNI*
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien, la carrera realiza capacitaciones docentes y cuenta con resultados de evaluaciones de desempeño, no se logra evidenciar suficientemente a qué indicador o indicadores de la evaluación del desempeño responden las temáticas propuestas.*	*Informe de capacitaciones 2018-2020* *Evaluación de desempeño docente BILIN*
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*A partir de los resultados de la encuesta, se observa que una mayoría de los docentes participantes se sienten satisfechos con los espacios de capacitaciones y actualizaciones ofrecidos por la carrera, lo cual ha sido corroborado durante la entrevista.*	*Resultado encuesta de docentes Bilingües* *Resultado de entrevista*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*3.2.3 La carrera dispone de planes de capacitaciones y perfeccionamiento docente implementados sistemáticamente y se encuentran relacionados a diversos temas, entre ellos, la inclusión, discapacidad, bioseguridad y TIC. Prevé un descuento de 20% en aranceles de programas de perfeccionamiento profesional para docentes de la carrera y se evidencia satisfacción de los mismos con los procesos de formación continua. Las actividades de capacitación desarrolladas no logran evidenciar documentalmente el abordaje de temáticas que responden a indicadores de la evaluación del desempeño docente.*	

Componente 3. Estudiantes

Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*El Mecanismo de orientación académica en base a las necesidades de los alumnos se encuentra debidamente formalizado en el Programa de Orientación académica aprobado por Res. C.D. N° 116/2016 y el Manual de Mecanismos y Procedimientos aprobado por Res. C.D. N° 117/2016.*	*Res. C.D. N° 116/2016 Programa de Orientación académica* *Res. C.D. N° 117/2016 Manual de Mecanismos y Procedimientos*
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Totalmente*	*En el Programa de orientación académica aprobado por Res CD N° 116/20216 Homologado por CSU N° 083/2017, y en el Manual de Mecanismo y Procedimientos se encuentran previstas las actividades de orientación establecidas para su aplicación.*	*Res. C.D. N° 116/2016 Programa de Orientación académica*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Totalmente*	*En los medios de verificación tales como: agendas de actividades, registros de asistencias y actas de reuniones se observan que las actividades de orientación académica se desarrollan de acuerdo a lo previsto en el programa de orientación académica, que durante la entrevista ha sido contrastado.*	*Informe de reuniones con docentes, estudiantes* *Resultado de entrevista*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se observa, el Programa de orientación académica basados en las necesidades de los alumnos y el Mecanismo de adecuaciones y ajustes razonables que son inclusivos y responden a las necesidades de los estudiantes.*	*Res. C.D. N° 116/2016 Programa de Orientación académica Res. C.D. N° 117/2016 Manual de Mecanismos y Procedimientos* *Resultado encuesta de estudiantes Bilingüismo*
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera realiza diversas actividades para el logro de los aprendizajes como tutorías, apoyo sicológico, retroalimentaciones, constatándose tanto, en documentación como en resultado de entrevista*	*Protocolo de atención sicológica SAPS Bilinguismo* *Acta de desarrollo de contenidos programáticos* *Programa de estudiantes tutores de las carreras de curso superior.* *Res. C.D. N° 116/2016 Programa de Orientación académica* *Resultado de entrevista*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*3.3.1. Los mecanismos de orientación académica están definidas y sus actividades están planificadas e implementadas según lo establecido. Las actividades de orientación académica son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes. Se evidencian resultados de las actividades de orientación académica que permiten el logro de los aprendizajes.*			

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*En los reglamentos de la UNI, formalizados por las instancias pertinentes, se visualizan que se establece un sistema de otorgamiento, requisitos, condiciones y procedimientos exigidos para el otorgamiento de becas de apoyo económico a estudiantes, también cuenta con becas de estudios para alumnos integrantes del Ballet de Danzas, que define beneficios, requisitos y procedimientos para su acceso.*	*Reglamento de Programa de becas de movilidad estudiantil AUGM-ZICOSUR* *Res. CSU N°032/2021 Reglamento para el otorgamiento de Becas de apoyo económico para estudiantes de la UNI* *Res CSU N° 097/2016 Reglamento para la obtención de Beca de Estudios para los estudiantes de la UNI, integrantes del Ballet de Danzas*

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta resoluciones en las que se verifica el apoyo económico (becas) a estudiantes de la carrera que son aplicados sistemáticamente, según los recursos disponibles para el efecto.*	*Res. REC N°169/2019 Otorga becas de apoyo económico 2019* *Res CSU N°086/2020 Otorgar becas a estudiantes*
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con servicios de atención psicológica SAPS y de la salud. Se evidencian documentaciones referidas a políticas de administración de riesgo y Plan de Emergencia Universitaria para una Universidad Nacional de Itapúa segura y su medidas de aplicación, en las que se encuentra involucrada la carrera.*	*Proyecto de Atención Psicológica SAPS* *Res. REC N° 165/2020, por el cual se establece el Protocolo de Bioseguridad* *Res. CSU N° 012/2021, por el cual se aprueban las Políticas de administración de riesgos* *Res. CSU N° 04/2020 Plan Institucional contra las arbovirosis dengue zika-chikungunya fiebre* *Res REC N° 264/2021 Plan Cáncer de mama 2021* *Res REC N° 296/2021 Plan Detección temprana Cáncer de Próstata 2021* *Procedimiento de atención en Enfermería, de la Dirección de Cooperación del Rectorado* *Res CSU N° 013/2021 Procedimiento para la continua Identificación y Evaluación de Riesgos-IyER de la UNI*
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con programa de atención psicológica para estudiantes y demás miembros de la comunidad académica, también, realiza atención a la salud de primeros auxilios mediante una sala de enfermería equipada para el efecto, los cuales han sido corroborados durante las entrevistas y verificados su aplicación efectiva en registros de atención durante la visita in situ.*	*Informe mensual SAPS* *Plan para servicio de atención psicológica y social - Huma 2018* *Registro de atención enfermería _ BILINGÜISMO _*
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Se observan en la página Web el Reglamento para otorgamiento de Becas, Reglamentos de becas del ballet y del teatro y horario de atención psicológica SAPS que posibilita el acceso en formato accesible.*	*Página web de la Facultad http://humanidades.uni.edu.py/* *Página web de la Universidad http://uni.edu.py/*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Parcialmente*	*La documentación presentada define mecanismos de apoyo y facilidades para actividades extracurriculares referidos a lo artístico y cultural. No obstante, no se visualiza mecanismo concerniente al apoyo a estudiantes para actividades deportivas, contrastado en entrevista.*	*Res CSU N° 097/2016 Reglamento de Beca del Ballet.* *Resultado de entrevista*
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Se verifican en documentaciones presentadas y en entrevistas la aplicación sistemática de mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares artísticas y culturales. Sin embargo, no se observa en lo referido a actividades deportivas.*	*Res CSU 034/2021 Becas culturales a los estudiantes de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes integran el Ballet Arandu Jeroky, el Elenco de Teatro, el Coro y la Orquesta Infanto Juvenil,* *Res REC N° 206/2019 Becas culturales a los estudiantes* *Res CSU N° 067/2018 Becas culturales a los estudiantes* *Resultado de entrevista*

	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La documentación observada hace referencia a un reglamento general del programa de movilidad estudiantil de AUGM y Paulo Freire, y en entrevista los estudiantes mencionaron que participan en convenios de movilidad, pero no se visualiza su aplicación sistemática.*	*Reglamento de Programa de becas de Movilidad Estudiantil AUGM -ZICOSUR* *Entrevista*
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera presenta mecanismo que prevé adecuaciones y ajuste razonables que ayuden a la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad y se encuentra contemplado en proyectos arquitectónicos la implementación de más rampas que permitirá la efectiva y completa accesibilidad a los niveles del edificio. Sin embargo, en documentación y durante la visita in situ se pudo verificar la existencia de barreras para el acceso de personas con discapacidad física a espacios en todos los niveles.*	*Res CSU N° 017/2019 Mecanismos de adecuaciones y ajustes razonables* *Informe de infraestructura edilicia del Dpto. de Planificación del Rectorado* *Visita in situ*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*3.3.2. Los programas de apoyo económico, de atención a la salud y medidas de bioseguridad están definidos y aplicados. Los programas de atención a la salud están difundidos en espacios accesibles. Programas de apoyo económico están disponibles en la página Web y se cuenta con mecanismo de apoyo a estudiantes para actividades extracurriculares referido a lo artístico y cultural, que son aplicados sistemáticamente. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones y ajustes razonables, cuenta con convenio para la movilidad nacional e internacional, cuya implementación no evidencia plenamente su aplicación sistemática. No se acceden a mecanismos definidos de apoyo a estudiantes para actividades deportivas, ni a evidencias de su aplicación. Se observan barreras físicas que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad en la totalidad de los espacios de la carrera.*			

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera asume los procedimientos de selección para el ingreso y promoción de la función pública, que se encuentra claramente definido. Además, se verifica documento de procedimiento formalizado vigente de evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo.*	*Decreto N° 3857/2015 Reglamento General de selección para el ingreso y promoción en la función pública* *Res SFP N° 0180/2016 Reglamento General de selección y promoción en la función pública* *Res. REC Nº 085/2021 Conformación de Comisión de Selección para el Ingreso y Promoción en la Función Pública-UNI* *Res. REC RRHH Nº 079/2019 Formularios de informes y Evaluación de Desempeño funcionario UNI*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Totalmente*	*El mecanismo de selección para el ingreso, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo se encuentra disponible para su consulta en la Página Web de la Facultad.*	*Página Web de la Facultad http://humanidades.uni.edu.py/* *Página Web de la Universidad http://uni.edu.py/*

en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta documentos que tienen que ver con llamados a concursos, inscripciones a procesos de concursos en línea, los reglamentos de llamado a concurso utilizados, entre otros, que evidencian la aplicación de los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo, de acuerdo a las normativas establecidas y vigentes.*	*Inscripciones en línea www.paraguayconcursa.gov.py http://uni.edu.py/* *Formulario de Evaluación de Desempeño de Personal Administrativo aplicado.* *Res. CD N° 033/2017 Homologado por Res. Nº CSU 054/2017 Reglamento Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes de la Facultad de Humanidades* *Res. REC/RRHH N° 083/2022 Nombramiento de dirección de carrera, promoción*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*La documentación presentada evidencia que la Facultad cuenta con un Plan de carrera del funcionario de la Universidad Nacional de Itapúa, que está definido y formalizado.*	*Res. N°192/2019 Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo*
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado acorde a las disponibilidades presupuestarias, por lo que su aplicación no es sistemática.*	*Anteproyecto de Presupuesto de Ingreso y Egresos*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*3.4.1. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo definidos, disponibles para su consulta y aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta. La UNI cuenta con un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo, cuya aplicación no es sistemática.*

Criterio 3.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*En las documentaciones presentadas se corrobora que el personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación acorde a las necesidades de las actividades realizadas en las área de la Facultad.*	*Legajo de funcionarios nombrados y contratados* *Cuadro de caracterización del personal administrativo*
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con Proyecto de capacitación y desarrollo del talento humano formalizado, dirigido al personal administrativo y de apoyo y se encuentra alineado a Políticas de Recursos Humanos "Política de capacitación y perfeccionamiento". Además, ofrece programas de postgrado aprobados por el órgano rector.*	*Res. CSU N° 110/2017 Proyecto de capacitación y desarrollo del Talento humano* *Resoluciones CONES de aprobación de programas de posgrado*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*El proyecto de capacitación y desarrollo del talento humano es implementado sistemáticamente al personal administrativo y de apoyo, verificado en las documentaciones y entrevistas.*	*Res. CSU N° 110/2017 Proyecto de capacitación y desarrollo del Talento humano* *Informe de capacitación 2020* *Resultado de entrevista*

apoyo	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Una mayoría de docentes y estudiantes considera suficiente la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo, para cubrir las necesidades de la carrera, verificadas en resultados de encuestas y entrevistas.*	*Resultado encuesta de docentes_ Bilingüismo* *Resultado encuesta de estudiantes Bilingüismo* *Resultado de entrevista*
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Parcialmente*	*Según los resultados de la encuesta y en las entrevistas, la mayoría de los docentes expresaron estar satisfechos con el desempeño del personal administrativo y de apoyo. Sin embargo, los estudiantes en menor proporción han expresado satisfacción con los mismos, ubicándose en un nivel de parcial.*	*Resultado encuesta de docentes_ Bilingüismo* *Resultado encuesta de estudiantes Bilingüismo* *Resultado de entrevista*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*3.4.2. El personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación necesaria requerida de acuerdo a las actividades que realizan, una dedicación horaria suficiente para cubrir las necesidades de la carrera y satisfacción de docentes acerca de su desempeño. La carrera cuenta con planes de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo, que son implementados sistemáticamente. Se evidencia una satisfacción parcial de los estudiantes acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.*

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Procedimientos de selección, evaluación de desempeño y promoción de directivos, claramente definidos, difundidos y aplicados.	*Carencia de evidencia documental de la utilización de los resultados de selección, evaluación de desempeño y promoción de directivos para la mejora de la gestión.*
Procedimientos de selección, evaluación de desempeño y promoción aseguran que cuenten los directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Satisfacción parcial de estudiantes y otros miembros acerca de la gestión de sus directivos.*
Dedicación horaria de directivos ajustada a las necesidades de la carrera	*Falta de incorporación de personas con discapacidad como funcionarios en concordancia con leyes vigentes.*
Estrategia de comunicación interna definida para interactuar con los grupos de interés.	*Resultados de la evaluación de desempeño docente carece de propuestas de mejoras para la actividad docente.*
Actuación de directivos ajustada a principios éticos, toma de decisiones basada en criterios académicos y compromisos asumidos para el logro de objetivos de la carrera.	*Ausencia de planes de capacitación abordados desde resultados de la evaluación del desempeño docente.*
Satisfacción de docentes y otros miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Necesidad de acceso a la totalidad de los espacios de la carrera debido a las barreras físicas que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.*
Conformación de equipo técnico, reglamentos de educación inclusiva y definición de políticas de inclusión social de personas con discapacidad.	*Falta de evidencias de mecanismos de apoyo a estudiantes para actividades deportivas definidos y aplicados.*
Procedimientos de selección y evaluación del desempeño docente definidos, difundidos en formatos accesibles y aplicados.	*Falta de la aplicación sistemática plena de convenio para la movilidad nacional e internacional de estudiantes.*
Evaluación del desempeño docente contempla la opinión de los estudiantes.	*Falta de implementación sistemática del plan de carrera del personal administrativo y de apoyo.*
Cursos de capacitación propuestos para docentes de la carrera.	*Insatisfacción de un grupo de estudiantes acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.*
Disposición de Plan de carrera docente definido e implementado sistemáticamente.	
Disposición de convenio de cooperación inter universidad, vigente y aplicado, en el marco de la movilidad nacional e internacional de los docentes.	



Formación académica de docentes coherente con las asignaturas que enseñan, poseen formación pedagógica requerida y de postgrado en su área de especialidad.

Producción intelectual derivada de proyectos de investigación.

Coherencia entre la formación, nivel académico y actividades de docencia, investigación y extensión que desarrollan.

Capacitaciones y perfeccionamiento docente implementado sistemáticamente y relacionados a diversos temas, entre ellos, la inclusión, discapacidad, bioseguridad y TIC.

Apoyo a docentes para su perfeccionamiento profesional.

Satisfacción de docentes en procesos de formación continua implementados.

Mecanismos de orientación académica definidas.

Actividades de orientación académica planificadas e implementadas con enfoque inclusivo y responden a las necesidades de los estudiantes .

Programa de orientación académica basados en las necesidades de los alumnos y Mecanismo de adecuaciones y ajustes razonables inclusivos y tratan de responder a las necesidades de los estudiantes. Están aprobados.

Orientaciones académicas orientadas al logro de los aprendizajes.

Programas de apoyo económico, de atención a la salud y medidas de bioseguridad definidos y aplicados.

Programas de apoyo económico disponibles en la página Web y Programas de atención a la salud disponibles en espacios accesibles.

Mecanismo de apoyo a estudiantes para actividades extracurriculares referidos a lo artístico y cultural, aplicados sistemáticamente.

Mecanismos de adecuaciones y ajustes razonables y convenio para la movilidad nacional e internacional disponibles.

Procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo definidos y aplicados de acuerdo a lo establecido en normativas.

Procedimiento de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo disponibles para su consulta.

Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo disponible.

Formación de acuerdo a actividades que realiza el personal administrativo y de apoyo.

Dedicación horaria suficiente del personal administrativo y de apoyo para cubrir las necesidades de la carrera.

Planes de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo disponibles e implementados sistemáticamente.

Satisfacción de docentes acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.

Recomendaciones de Mejora

R1 Evidenciar la utilización de los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño del personal directivo para la mejora de la gestión.

R2 Proponer mejoras que impacte en la satisfacción de estudiantes acerca de la gestión de directivos.

R3 Incorporar Personas con Discapacidad en concordancia con leyes vigentes.

R4 Generar planes de capacitación abordados desde los resultados de la evaluación del desempeño docente.

R5 Evidenciar las propuestas de mejoras en las actividades pedagógicas a partir de los resultados de la evaluación de desempeño docente.

R6 Disponer de acceso total a los espacios que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.

R7 Definir y aplicar mecanismos de apoyo a estudiantes para actividades deportivas.

R8 Aplicar sistemáticamente convenios para la movilidad nacional e internacional de estudiantes.

R9 Implementar sistemáticamente el plan de carrera del personal administrativo y de apoyo.

R10 Establecer acciones tendientes a la mejora de la satisfacción de estudiantes acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	*Cumple Totalmente*	*Los directivos, docentes, administrativos y de apoyo realizan sus actividades en espacios que reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad adecuadas; aspectos verificados durante la visita in situ.*	*Informe de infraestructura edilicia del Dpto. de Planificación del Rectorado* *Guía de observación Visita in situ*
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*En las documentaciones verificadas, cotejadas con la información recogida en el recorrido in situ y en las entrevistas con docentes y estudiantes, se constató que las salas de clases con relación al número de estudiantes son apropiadas.*	*Informe institucional 1.3* *Informe de infraestructura edilicia del Dpto. de Planificación del Rectorado* *Guía de observación_Visita in situ*
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	*Cumple Totalmente*	*Tanto en el informe de infraestructura como durante la visita in situ se pudo observar que las salas de clases tienen las dimensiones requeridas para la cantidad de estudiantes por cursos, están aireadas e iluminadas, disponen de mobiliarios para docentes y estudiantes, además, de pizarras y disponibilidad de proyectores.*	*Guía de observación_Visita in situ* *Entrevistas*

Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	*Cumple Totalmente*	*En documentación analizada se menciona que las Instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura, lo cual pudo ser contrastado durante la visita in situ.*	*Informe de Biblioteca_Bilingüismo_UNI* *Guía de observación_Visita in situ*
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	*Cumple Totalmente*	*Según la documentación verificada las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados, lo que pudo ser corroborado en la visita realizada.*	*Informe descriptivo del laboratorio de informática Bilingüismo UNI* *Lista de cotejo de Visita in situ*
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Por la naturaleza de la carrera, los estudiantes y docentes utilizan salas de informática a modo de laboratorio, dichas salas disponen de áreas con dimensiones adecuadas y equipos informáticos suficientes para la cantidad de estudiantes de la carrera, cotejadas en visita in situ.*	*Informe descriptivo del laboratorio de informática Bilingüismo UNI* *Informe institucional 1.3* *Guía de observación_Visita in situ*
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	*Cumple Parcialmente*	*En la documentación analizada se observa que las normas de accesibilidad se cumplen en varios niveles de la Planta Baja, lo cual se pudo corroborar durante la visita in situ. Sin embargo, se encuentra contemplado en proyecto la implementación de más rampas, incorporación paulatina de mirillas en puertas y sanitarios, sistema de manija antipánico, accesibilidad a los pisos de primer y segundo nivel a través de un ascensor e incorporar guías a videntes con capacidad reducidas y no videntes.*	*Informe descriptivo del laboratorio de informática Bilingüismo UNI* *Guía de observación_Visita in situ*
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad cuenta con espacios destinados a recreación y de servicios como comedor, cantina, enfermería y para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales), cuenta con dos salones de usos múltiples con capacidad para 800 y 200 personas respectivamente, equipado para la práctica de deportes, eventos culturales, seminarios, talleres y conferencias; cuenta con escenario, graderías y pistas con sistema lumínico natural y artificial, cotejados durante la visita in situ.*	*Guía de observación_Visita in situ*
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera implementa acciones de conservación y mejoras visualizadas durante la visita, entre ellos, espacios para lavados de manos incorporados atendiendo la necesidad generada por la pandemia, y de expansión verificada en documentos, cotejadas en entrevista con la Arquitecta.*	*Planes y o proyectos de expansión y mejoras.* *Alcance de la obra* *Informe de infraestructura edilicia del Dpto. de Planificación del Rectorado* *Entrevistas*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*4.1.1. Los espacios destinados a directivos, docentes, administrativos y de apoyo cumplen con las condiciones requeridas para el desarrollo de las actividades inherentes a sus funciones. La carrera cuenta con aulas apropiadas al número de estudiantes y con los requerimientos necesarios para el desarrollo de las clases, la biblioteca dispone de espacios acondicionados para el acervo bibliográfico y lectura, la sala de informática/laboratorio cuenta con espacio adecuado y acondicionado para asegurar las actividades en relación a la cantidad de estudiantes; los espacios destinados a actividades recreativas y extracurriculares reúnen las condiciones necesarias para los cuales fueron equipados; los planes y proyectos de conservación, expansión y mejoras se implementan según necesidad y disponibilidad presupuestaria y los espacios destinados a la carrera cumplen mínimamente con las normas de accesibilidad, debido a que existen niveles que requieren incorporar de ajustes para el cumplimiento total.*			

Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Totalmente*	*El inventario de equipamientos e insumos, así como los registros disponibles, evidencian la disponibilidad de los mismos. Esta información fue confirmada durante las entrevistas con los actores educativos, quienes aseguraron que están disponibles oportunamente.*	*Inventario de equipamientos e insumos, Adjudicaciones* *Entrevistas*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*Se observa registros de uso de recursos disponibles en el laboratorio de informática debidamente asentados.*	*Planilla de préstamos de equipos audiovisuales* *Registro de uso de laboratorio*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Las documentaciones presentadas evidencia la adquisición y actualización sistemática de equipamientos del laboratorio de informática.*	*Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2016, 2017, 2018, 2019, 2020* *Inventario de equipamientos e insumos, Adjudicaciones*
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*La carrera garantiza el acceso a redes de información de docentes y estudiantes mediante servicios de internet en el laboratorio de informática y biblioteca.*	*Acuerdo UNI- Conacyt -Bibliotecas Virtuales* *Servicio de Internet BILINGÜISMO*
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La biblioteca, según el inventario, cuenta con el acervo bibliográfico que responde a las necesidades de la carrera. Los estudiantes de la carrera tienen acceso a biblioteca física y virtual, además en las salas de lectura cuentan con un acervo importante de materiales bibliográficos exclusivos para la carrera.*	*Acervo bibliográfico* *Formulario de solicitud de textos Bibliográfico.* *Acuerdo UNI- Conacyt -Bibliotecas Virtuales*
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Totalmente*	*En las entrevistas y visita in situ se pudo corroborar que en la Biblioteca los textos son originales, se aplican normas de propiedad intelectual y se respetan los derechos del autor, cumpliendo con lo establecido en el Art. 41 del Código de ética.*	*Reglamento de CRIUNI Biblioteca* *Reglamento que rige las políticas de acceso y uso de biblioteca virtual de la UNI* *Res. N° 018/2012 Código de Ética* *Entrevista* *Guía de observación_Visita in situ*
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con documento denominado mecanismo de evaluación e incremento del acervo bibliográfico que se encuentra formalizado. Si bien, se evidencia el incremento del acervo bibliográfico, no se observan registros de uso de dichos procedimientos de evaluación del acervo bibliográfico definidos, ni se observan aplicados de manera sistemática.*	*Acervo Bibliográfico Memo* *Memorando de solicitud de adquisición y actualización de libros* *Formulario de solicitud de recursos didácticos para docentes.*
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Totalmente*	*Según el inventario de laboratorio y la donación de notebook se evidencia que el equipamiento informático es suficiente atendiendo la cantidad de estudiantes matriculados y docentes de la carrera.*	*Donaciones 2020 de Notebook* *Pago UOC* *Inventario de equipamientos e insumos, adjudicaciones* *Informe institucional 1.3*
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Parcialmente*	*Durante las entrevistas se pudo evidenciar satisfacción parcial de algunos miembros de la comunidad educativa en relación al uso de los recursos disponibles.*	*Resultado de entrevista*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*4.1.2. Están disponibles en forma oportuna los equipo e insumos y cuya utilización se encuentra debidamente registrado, los equipamientos de laboratorios son adquiridos y actualizados sistemáticamente, para docentes y estudiantes; el acceso a redes de información está garantizada y es suficiente el equipamiento informático para el uso; el acervo bibliográfico responde a las necesidades de la carrera y se respetan las normativas de propiedad intelectual, se aplica mecanismo de incremento del acervo bibliográfico. Los mecanismos de evaluación del acervo se encuentran definidos, sin embargo no son aplicados. La satisfacción de la comunidad educativa con relación al uso de recursos disponibles no es plena.*	

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*En las documentaciones presentadas como la Ley del Presupuesto General de la Nación y el Plan financiero de ejecución y asignación financiera se encuentran claramente definidos los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto de la universidad.*	*Ley de presupuesto General de la Nación- Plan financiero de ejecución y asignación*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se constata en los memorandos de solicitud de necesidades de las dependencias de la carrera que los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestión de la Unidad Académica.*	*Memorando de solicitud de necesidades de la carrera. Entrevista al decano, directivos*
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Los respaldos documentales dan cuenta que en el Plan financiero de ejecución y asignación, los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.*	*Plan financiero de ejecución y asignación. Entrevista a virrectora y jefe del dpto Administrativo y de RRHH*
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En las documentaciones presentadas como el mecanismo de consulta, elaboración, ejecución y control del presupuesto, y los memorandos de solicitud de necesidades, se evidencia que los actores de la carrera son considerados para determinar las necesidades presupuestarias.*	*Plan financiero de ejecución y asignación. Entrevista a vicerrectora y jefe del dpto Administrativo y de RRHH*
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*	*Se constata la existencia de un Plan Financiero de ejecución y asignación de presupuesto en concordancia a la Ley del Presupuesto General de la Nación como un mecanismo de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, que fue triangulado en la entrevista con el jefe del Dpto Administrativo y de RRHH.*	*Plan Financiero de ejecución y asignación de presupuesto.* *Ley del Presupuesto General .* *Entrevista a jefe del dpto Administrativo y de RRHH*
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se observa los planes financieros de presupuestos correspondientes a los años 2017 al 2021, donde se constata que los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.*	*Plan Financiero de ejecución y asignación de presupuesto*

	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Parcialmente*	*En los resultados de encuestas, la mayoría de los docentes se siente satisfecho con los procedimientos administrativos y financieros implementados, no así, la mayoría de los estudiantes que contestaron no conocer los procedimientos administrativos y financieros que se implementan.*	*Resultados de encuesta a estudiantes y docentes* *Rendición de cuentas públicas*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*4.2.1. Los Procedimientos Administrativos y Financieros de asignación y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos, son conocidos por los actores de la carrera, se implementan eficientemente, cuentan con mecanismos de seguimiento y control de la ejecución y su aplicación sistemática, además, se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con dichos procedimientos, sin embargo en la encuesta de satisfacción se evidenció que la mayoría de los estudiantes no conoce los procedimientos.*	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Espacios destinados a directivos, docentes, administrativos y de apoyo cumplen con las condiciones requeridas para el desarrollo de las actividades.	*Falta de accesibilidad al segundo nivel e incorporación de guías a no videntes y videntes con capacidad reducidas.*
Aulas apropiadas con relación al número de estudiantes y con los requerimientos necesarios para el desarrollo de las clases.	*Falta implementar más rampas, incorporar mirillas en puertas y sanitarios, colocar sistema de manija antipánico.*
Biblioteca con espacios acondicionados para el acervo bibliográfico y lectura.	*Falta la aplicación del mecanismo formalmente definido para la evaluación del acervo bibliográfico.*
Espacios de actividades recreativas y extracurriculares reúnen las condiciones necesarias para los cuales fueron previstos.	*Falta de satisfacción plena de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.*
Implementación de Planes y proyectos de conservación, expansión y mejoras según necesidades y disponibilidad presupuestaria.	*Falta de satisfacción plena de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos implementados.*
Cumplimiento de normas de accesibilidad en varios niveles de la planta baja.	
Equipos e insumos de laboratorio disponibles de manera oportuna y debidamente registrados el uso.	
Adquisición y actualización de equipamientos informáticos.	
Accesos a redes de información garantizados.	
Respeto a las normativas de propiedad intelectual.	
Acervo bibliográfico responde básicamente a las necesidades de la carrera.	
Equipo informático suficiente para el uso de estudiantes matriculados y docentes de la carrera.	
Definición clara de los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto	
Conocimiento de los procedimientos por parte de los responsables de gestionar la carrera.	
Implementación efectiva de los Procedimientos administrativos y financieros.	

Determinación de las necesidades presupuestarias por los actores de la carrera.	
Existencia y aplicación de Mecanismo de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	

Recomendaciones de Mejora
R1 Ajustar según las normas de accesibilidad la planta física en su primer y segundo nivel, implementar más rampas, incorporar mirillas en puertas y sanitarios, colocar sistema de manija antipánico, incorporar guías a no videntes y videntes con capacidad reducidas.
R2 Establecer la aplicación del mecanismo formal de evaluación del acervo bibliográfico.
R3 Mejorar la satisfacción de la comunidad educativa con relación al uso de los recursos disponibles y los procedimientos administrativos y financieros.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Se dispone de mecanismo de seguimiento de los egresados implementando las nuevas tecnologías de la comunicación y la información. La comunicación en la UNI se desarrolla a través del whatsapp.*	*Mecanismo de consulta a egresados Aprobado por Resol. Nº 105/2016*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Totalmente*	*La UNI cuenta con un mecanismo de seguimiento a egresados de las carreras y desde el año 2016 se cuenta con una encargada de seguimiento de egresados que realiza relevamientos sistemáticos de información a través de diferentes medios. Además se realizan consultas sistemáticas a través de las redes de fortalecimiento de la lengua en las que están insertas los egresados y representantes de la carrera.*	*Entrevista a egresados y empleadores. Carta de invitación a programas de posgrados*
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad de posgrado ofrece a los egresados de la carrera programas de especialización, maestría en ciencias del lenguaje y la literatura, maestrías y doctorados en educación para la formación continua, cursos de actualización en temas específicos; además de otros cursos emergentes acorde a las necesidades.*	*Entrevista a Egresados, Docentes (egresados de la carrera) y la Directora de Posgrado. Programas de posgrados*
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Totalmente*	*Existe un mecanismo de consulta que se aplica en forma sistemática a los egresados y el mismo contempla aspectos referentes al primer empleo. Este seguimiento hoy día se realiza a través de los grupos de WhatsApp que facilita la comunicación.*	*Mecanismo de Consulta a Egresados Aprobado por Resol. Nº 105/2016. Entrevista a Egresados*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La mayoría de los egresados trabajan como docentes, en instituciones relacionadas a la educación y la cultura o trabajos particulares de enseñanza.*	*Entrevistas a docentes, directivos, egresados y empleadores.*

	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que los egresados acceden a cargos de responsabilidad como supervisores, directores, evaluadores institucionales y miembros del Consejo Nacional de Bilingüismo entre otros. También se constata que varios egresados son parte del equipo de la carrera de Bilingüismo: directora académica, docentes, investigadores entre otros.*	*Entrevistas a docentes, directivos, egresados y empleadores.*
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien, el mecanismo de seguimiento a egresados contempla un espacio para introducir sugerencias de mejoras en el Proyecto Académico, no se evidencia que el proyecto académico haya realizado los cambios basados en dichas sugerencias.*	*Mecanismo de seguimiento a egresados. Proyecto académico actualizado.*
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia un alto grado de satisfacción de los egresados sobre el perfil que han desarrollado durante su formación que se traduce en la promoción de la lengua y la cultura guaraní.*	*Encuesta a egresados y entrevista con los mismos*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*5.1.1. Se verifica que los egresados acceden a cargos de responsabilidad como supervisores, directores, evaluadores institucionales y miembros del Consejo Nacional de Bilingüismo entre otros. También se constata que varios egresados son parte del equipo de la carrera de Bilingüismo: directora académica, docentes, investigadores entre otros.*	

Componente 2. Vinculación Social

Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Según la visita in situ y las entrevistas con la comunidad educativa de la carrera, la instancia formal de vinculación con agentes externos se realiza a través del Decanato y la Secretaría General, a ello se suman, como apoyo constante otras Direcciones del Rectorado y con mayor responsabilidad la Unidad de Seguimiento de Egresados y la Jefatura de Investigación y Extensión.*	*Visita in situ. Entrevistas al Decano, Dirección Académica, Unidad de Seguimiento de Egresados, Jefe de Investigación y Extensión y Secretaria Gral.*
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Existe evidencias de reuniones constantes con agentes del medio externo para la elaboración y ejecución de proyectos de interés común de índole, educativo, social y de desarrollo. El buen relacionamiento con los empleadores se evidencia por los resultados de los proyectos ejecutados. Existen varios convenios vigentes entre la carrera y agentes externos.*	*Creación de redes de fortalecimiento de la lengua guaraní en el Dpto. convocada por supervisión pedagógica . I Proyectos de club de biblioteca para fortalecer lectura. Aplicación de la política lingüística del paraguay con egresados de la carrera Proyectos Plan nacional de lectura*
Pertinencia y	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien, se evidencia un relacionamiento excelente con los agentes del medio externo las evidencias del ajuste académico acorde a las sugerencias de los mismos son escasas.*	*Reunión con egresados y empleadores. Informe de sugerencia de empleadores*

Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Los empleadores manifiestan un alto grado de satisfacción por el desempeño laboral de los egresados expresados resaltando el arraigo y entusiasmo por la lengua guaraní, el amplio dominio de ambos idiomas oficiales y la predisposición para ejecución de proyectos culturales.*	*Informe de sugerencia de empleadores. Entrevista a empleadores*
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia el alto liderazgo de los egresados de la carrera en las diversas acciones tanto dentro de la carrera, de la ciudad, el Dpto, a nivel nacional e internacional.*	*Los proyectos de fortalecimiento de la Lengua a nivel departamental. Plan Nacional de Bilingüismo Informe parcial de Resultados de la Investigación: Fleitas Lecoski (2021)*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*La UNI, así como la Facultad, cuentan con una cantidad importante convenios marcos y específicos firmados que vincula a la carrera con otras instituciones nacionales e internacionales con las que se ejecutan proyectos y programas específicos para el logro de perfil de egreso.*	*Listado de convenios. Reunión con egresados y encargado de vinculación*
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta varios proyectos ejecutados plenamente y otros en pleno proceso de ejecución tales como actividades institucional e interinstitucionales, académicas – culturales, llevadas a cabo en forma periódica anual y otras provenientes de proyectos que surgen de las diversas disciplinas que resultan pertinentes.*	*Programas de actividades culturales de teatro , ballet, teatro y deportivas Entrevista a docentes y estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*5.2.1. La carrera cuenta con un Mecanismo de vinculación con el medio aprobado por las instancias pertinentes que permite detectar las necesidades del medio, que a su vez permite que profesores y alumnos participen en diversos proyectos de extensión e investigación que son valorados por los empleadores. Los miembros de la comunidad académica se reúnen con agentes del medio externo para la elaboración y ejecución de proyectos de interés común de índole educativo, social y de desarrollo. La comunicación existente con agentes del medio externo se traduce en los convenios que se suscriben interinstitucionalmente y la ejecución de proyectos de interés común. Lo que faltaría concretar es la utilización de los informes del medio externo para introducir mejoras en el proyecto académico.*			
Criterio 5.2.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*Existen varios proyectos ejecutados que permiten el fortalecimiento de la carrera, Docentes, egresados y estudiantes participan de proyectos de investigación de aula e interdisciplinarios de investigación. Los docentes investigadores han participado en las convocatorias 2013 y 2018 para el Programa PROCIENCIA-CONACYT. Dos proyectos seleccionados fueron seleccionados para su financiamiento, uno en cada convocatoria: 14-INV-18 "Multilingüismo en el Departamento de Itapúa: las lenguas oficiales, indígenas y extranjeras en contacto y PINV18-1284: Guaraní Active Resources: Recursos multimedios para el aprendizaje y la enseñanza de la lengua guaraní en línea.*	*Visita in situ de la Sala de Lenguas, como resultado del Proyecto de investigación financiado por el CONACYT. Los proyectos 14-INV-18 "Multilingüismo en el Departamento de Itapúa: las lenguas oficiales, indígenas y extranjeras en contacto y PINV18-1284: Guaraní Active Resources: Recursos multimedios para el aprendizaje y la enseñanza de la lengua guaraní en línea.*

Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad a través de Congresos, Seminarios, Jornadas, Encuentros, Feria Pedagógica organizados por la facultad, la universidad u otras instituciones externas nacionales e internacionales, para las las cuales se recibe invitación o se participa en convocatorias y concursos. Así mismo en la página WEB se destacan los resultados de las investigaciones.*	*Página WEB de la Universidad* *Evidencias de congresos, Seminarios, Jornadas y otros.*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión desarrollados son relevantes y acordes a lo estipulado en el Proyecto académico. Se evidencian proyectos que nacen en las aulas y el trabajo interdisciplinario de los docentes*	*informe de proyectos de extensión* *Entrevista con el encargado de Investigación y extensión*
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los proyectos de extensión son presentados a la comunidad educativa de la Universidad y a los interesados de la sociedad encarnacena.*	*Entrevista con empleadores.* *Informe de proyectos de extensión y calendario de actividades de la carrera.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*5.2.2. Se evidencia que existen varios proyectos de investigación y extensión elaborados y ejecutados en base a los objetivos estipulados en el Proyecto Académico. Varios proyectos nacen en las aulas y el trabajo interdisciplinario de los docentes. La carrera cuenta con dos proyectos de investigación con financiamiento de CONACYT a través del Programa PROCIENCIA, uno finalizado y otro en ejecución actualmente - con participación de docentes, egresados y estudiantes; proyectos de extensión y vinculación con la comunidad nacional e internacional a través de Redes: Red Universitaria de Lenguas, Cátedra Guaraní AUGM y consorcios en los que la UNI participa. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad en Ferias Pedagógicas anuales, congresos, seminarios, jornadas y reuniones organizadas por los miembros de la carrera, la institución a invitación de otras instituciones. Se evidencia en el logro de los objetivos establecidos en cada proyecto.*

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	**Debilidades**
Mecanismo de seguimiento a egresados aprobado por las instancias pertinentes.	*Falta de actualización del Proyecto académico basada en el seguimiento a egresados.*
Existencia de instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Falta que las sugerencias del medio externo se utilicen para realizar ajustes al proyecto académico.*
Cursos de posgrados para la actualización de los egresados	
Aplicación sistemática del mecanismo de consulta a los egresados y la misma contempla aspectos referentes al primer empleo.	
Ocupación laboral coherente con el perfil de salida de los egresados.	
El alto sentido de pertenencia y orgullo de los egresados por la carrera, que trasciende las fronteras de la ciudad y país.	
El Decanato y Secretaría General son instancias formales de relacionamiento con el medio.	



Reuniones periódicas fijadas con antelación con agentes externos. Trabajo en conjunto para la elaboración y ejecución de proyectos.
El alto grado de satisfacción manifestado por los empleadores, a través de los ejemplos dados como proyectos de valorización de ambas lenguas y la ejecución de proyectos culturales.
El liderazgo asumido por los egresados para llevar adelante proyectos locales y nacionales.
La variedad de instituciones con quienes se han suscrito convenios marco y específicos para fortalecer la carrera.
La ejecución de diversos proyectos apoyados por las instituciones con quienes se han firmado convenios.
Proyectos ganadores y con financiamiento del CONACYT. Trabajos interdisciplinarios de docentes que dan origen a diversos proyectos.
La transferencia de los resultados de los proyectos, a los miembros de la comunidad, a través de ferias pedagógica anuales.
La ejecución de variados proyectos de extensión, con el apoyo de varios docentes, que permiten el fortalecimiento de ambas lenguas oficiales.

Recomendaciones de Mejora
R1 Considerar las sugerencias de los agentes del medio externo y egresados, para realizar los ajustes al proyecto académico.

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

"La carrera cuenta con fortalezas significativas en todas las dimensiones; pero al mismo tiempo presenta algunas debilidades que deberán ser subsanadas.
La Carrera cumple con los requisitos específicos de la titulación en los siguientes aspectos: carga horaria de 4235 horas y de cuatro años de duración; así también, con aquellos aspectos relevantes que se establecen en el proyecto académico actualizado en el 2019 y aprobado por el CONES N° 246/2020 como ser "la concreción de un marco actualizado para la formación del profesorado especialista debe basarse en aspectos como: formación de un docente profesionalizado y potenciación de la competencia docente; vinculación de la formación docente con la concepción de la materia y de la metodología según criterios de transposición teórico-práctica y de orientación pragmático-comunicativa; caracterización de los roles del docente en el aula de lengua y literatura; y funcionalidad de los contenidos de la formación para su proyección en los procesos de aprendizaje según supuestos cognitivos y constructivistas". También contempla el dominio básico de un idioma extranjero y actividades de extensión incorporadas a su plan de estudios. Asimismo revela sus plenas potencialidades en la pertinencia de la formación de sus egresados con competencias para la docencia, la gestión, la extensión y la investigación. Este trayecto formativo se fortalece por la pertinencia de los planes de perfeccionamiento docente, plantel docente con el perfil requerido, personal administrativo y de apoyo calificados, el uso eficiente de los recursos disponibles, el acceso a las redes de información. Este proceso es realizado concomitantemente a los procedimientos administrativo- financieros pertinentes a la estructura organizacional de la Institución y de la Carrera, al marco legal vigente que permite la implementación del Proyecto Académico con instancias y órganos de gestión cuyas funciones están formalizadas y definidas dentro del cumplimiento de los cargos señalados en el Manual de Funciones. Cabe señalar algunas particularidades que limitan el logro de los resultados esperados tales como: la de cubrir en su totalidad los cargos establecidos en el organigrama de la carrera, la necesidad de adecuar la infraestructura edilicia a la accesibilidad para personas con discapacidad física en el segundo nivel, así como la de integrar a personas con discapacidad como funcionarios dentro del plantel institucional, la actualización del proyecto académico en base a las sugerencias del medio externo y egresados, entre otros aspectos detallados en cada uno de los indicadores evaluados."

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	4
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	4
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	5
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	5
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5

Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	5
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	3
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	5
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	5
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	5

Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	4
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	4
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	4
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	5
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	4
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	5
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	4
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	4

Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	4
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	4
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	4

Dimensión 5. Impacto y Resultado		
Criterios		**Valoración Cuantitativa**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados		**4**
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo		**4**
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión		**5**
	TOTAL	***133***
	PROMEDIO	***4,4***

CONCLUSIÓN

El desarrollo del proceso de autoevaluación y la evaluación externa han permitido detectar las fortalezas y debilidades más significativas de la carrera de Licenciatura en Bilingüismo Guaraní _ Castellano de la Universidad Nacional de Itapúa, Sede Encarnación, e identificar las mejoras necesarias y prioritarias para el aseguramiento de la calidad de la misma. La carrera tiene un reconocimiento muy importante a nivel comunal y nacional, ya que algunos miembros contribuyen de manera significativa en la revalorización de la lengua guaraní, en particular, y la cultura paraguaya de manera general. Los miembros de la Comunidad Educativa, de la carrera evaluada, han demostrado un alto compromiso para el cumplimiento de la visión, misión y valores declarados en el proyecto académico.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente